UF2674

TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PROFESIONALES EN LA PROTECCIÓN DE PERSONAS, INSTALACIONES Y BIENES

Nº 3; 4 y 5

Por: Jaime Granada Espinasa (Perito Judicial, Formador en Seguridad Privada y Explosivos)

LA PROTECCION DE POLIGONOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES

- La prestación de servicios de seguridad privada en los polígonos industriales y urbanizaciones se encuentran regulados en el art. 80 del reglamento de seguridad privada.

- **PUNTO 1.**
- El servicio de seguridad en vías de uso común, pertenecientes a polígonos industriales o urbanizaciones aisladas, será prestado por una sola empresa de seguridad, y habrá de realizarse, durante el horario nocturno, por medio de 2 vigilantes, al menos, debiendo estar conectados entre si y con la empresa de seguridad por radio comunicación y disponer de medios de desplazamiento adecuados a la extensión del polígono o urbanización.

- **Punto 2.**
- La prestación del servicio en los polígonos industriales o urbanizaciones, habrá de estar autorizada por el Governador Civil de la Provincia, previa comprobación, mediante informe de las unidades competentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de que concurren los siguientes requisitos.
-
- **a/.** Que los polígonos o urbanizaciones estén netamente delimitados, y separados de los núcleos poblados.

- **b/.** Que no se produzca solución de continuidad, entre distintas partes del polígono o urbanización, por vías de comunicación ajenas a los mismos, o por otros factores, en caso de que exista o se produzca solución de continuidad cada parte deberá ser considerada un polígono o urbanización, autónomo a efectos de aplicación del presente articulo.

- **c/.** Que no se efectué un uso publico de las calles del polígono o urbanización, por trafico o circulación frecuente de vehículos ajenos a los mismos.

- **d/.** Que la administración municipal no se haya hecho cargo de la gestión de los elementos comunes, y de la prestación de los servicios municipales.

- **e/.** Que el polígono o urbanización, cuente con administración especifica, y global que permita la adopción de decisiones comunes.

- En las comunidades autónomas, con competencias en seguridad privada, será el departamento correspondiente de la policía autonómica, la encargada de realizar los preceptivos informes, al que se refiere el art. 80.2 del reglamento de seguridad privada.

- De igual forma la exigencia de contratación de los servicios a una sola empresa de seguridad, se refiere a las zonas comunes, cada propietario podrá contratar individualmente para sus locales respectivos, los servicios de cualquier empresa de seguridad.

- Los servicios mencionados, podrán realizarse con arma tal y como establece el art.81.c.4 del reglamento de seguridad privada, tras la solicitud de la autorización perceptiva.

- **Textualmente dice:** polígonos industriales y lugares donde se concentre, almacenamiento de materias primas o mercancías.

- En el apartado c.5. urbanizaciones aisladas.

- Por otro lado, dependiendo de la actividad económica de las empresas y la situación de la misma, así como el nº de vigilantes que desarrollen la actividad en dichos polígonos industriales, podrán acceder a la creación de un departamento de seguridad , al mando de un director de seguridad, en base al art. 112 del reglamento de seguridad privada.

- **ENUMERACION DE LOS SERVICIOS O SISTEMAS Y CIRCUNSTANCIAS DETERMINANTES, Art. 112 DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA.**

- **PUNTO 1.**

- Cuando la naturaleza o importancia de la actividad económica que desarrollan, las empresas y entidades privadas, la localización de sus instalaciones, la concentración de sus clientes, el volumen de los fondos o valores que manejan, el valor de los bienes muebles u objetos valiosos que posean, o cualquier otra causa que lo hiciesen necesario, el secretario de estado de interior para supuestos, supraprovinciales, o los delegados o subdelegados del gobierno, podrán exigir a la empresa o entidad que adopte conjunta o separadamente, los servicios o sistemas de seguridad siguientes:

- **a/.** Creación del departamento de seguridad.
- **b/.** Establecimiento del servicio de vigilantes de seguridad con o sin armas a cargo de personal integrado en empresas de seguridad.
- **c/.** instalación de dispositivos y sistemas de seguridad y protección.
- **d/.** conexión de los sistemas de seguridad con centrales de alarmas, ajenas o propias, que deberán ajustarse en su funcionamiento a lo establecido en los art, 46; 48 y 49 y reunir los requisitos que se establecen en el apartado, 6.2 del anexo del presente reglamento, no pudiendo prestar servicios a terceros si las empresas o entidades, no están habilitadas como empresas de seguridad.

- **Punto 2.**
- En todo caso deberá existir departamento de seguridad, cuando concurran las circunstancias de los párrafos b y c, del art. 96.2 de este reglamento.

- **Los cuales dicen:**

- **b/.** En los centros, establecimientos o inmuebles que cuenten con un servicio de seguridad integrado 24 o mas vigilantes de seguridad o guardas particulares de campo, y cuya duración prevista supere 1 año.

- **c/.** Cuando así lo disponga la dirección general de la policía, para los supuestos supranacionales, o el gobernador civil de la provincia, atendido el volumen de medios personales y materiales, tanto físicos como electrónicos, el sistema de seguridad de la entidad o establecimiento, así como la complejidad de su funcionamiento y el grado de concentración de riesgo.

- Al tratarse de zonas aisladas, separadas en general de los núcleos urbanos, tanto polígonos como urbanizaciones, son vulnerables a sufrir la acción delictiva, tanto de bandas organizadas como de delincuentes comunes.

- Los polígonos industriales suelen afrontar durante las jornadas habituales de trabajo, una intensa actividad laboral y comercial, que puede ser aprovechada fácilmente por delincuentes especializados, en el hurto de herramientas y mercancías, que aprovechan los descuidos de los trabajadores para cometer sus acciones.

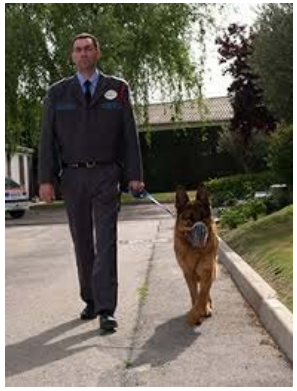

- No obstante son los horarios nocturnos y fines de semana, es cuando mas incidencias de delitos contra la propiedad se producen en los polígonos, concretamente el método mas habitual de asalto a las naves e industrias en los polígonos, se produce por el método del butrón, (la acción de realizar, un agujero en la pared), además de la practica de escalos y agujeros en el techo.

- La naturaleza de la actividad industrial en los polígonos, hace que el riesgo de incendio, sea importante de igual manera, el personal de seguridad debe estar familiarizado, con los medios de extinción de incendios existentes en los polígonos, de igual manera se hace precisa la adopción de medidas conjuntas de prevención de incendios, por parte de las juntas de propietarios o departamentos encargados de la seguridad.

EXTINTOR
BOCA DE INCENDIO

- En las urbanizaciones aisladas, las incidencias de robos, es mayor que la de hurtos, al tratarse de viviendas de tipo unifamiliares y encontrarse aisladas, son fácilmente detectables cuando estas se encuentras deshabitadas.

- El riesgo de asalto a la vivienda se ha convertido el los últimos tiempos, en otra practica de riesgo en las urbanizaciones, este tipo de delitos violentos son perpetrados por bandas organizadas. El bien preciado en este tipo de asaltos es la vida de los habitantes de las viviendas, que se convierten en las victimas principales.

- En ocasiones y dado el carácter residencial de las urbanizaciones, no es extraño que se produzcan incidentes entre alguno de sus habitantes, especial tratamiento merece todas aquellas incidencias relacionadas con agresiones y violencia de genero, ante una situación de este tipo, el vigilante lo pondrá en conocimiento de las FFCCSS, tan pronto se haya producido, protegiendo a las personas del agresor hasta la llegada de los agentes.

- De igual forma dará cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de seguridad privada, en lo referente a la represión de trafico de estupefacientes, en su actividad de seguridad en las urbanizaciones objeto de su protección.

- Los vigilantes de seguridad, deberán impedir el consumo ilegal de drogas toxicas, estupefacientes y/o sustancias psicotrópicas en el interior de los locales, establecimientos o instalaciones objeto de su vigilancia y protección, art. 78 rsf.

RONDAS DE VIGILANCIA A PIE Y EN VEHICULO

- **Hábitos en el patrullaje.**
- El patrullaje no deja ser un acción mecánica en lo que se refiere a la forma de deambular, y las observaciones a realizar, en la actuación del vigilante como patrulla se tiene apreciar que estos proporcionen la seguridad de que nada pasa desapercibido a su control.

- Aunque sea un tópico, hay que decir que el vigilante no pasea, y eso sea ha de notar, en la forma de caminar, en la actitud y hasta en la velocidad.

- No ha de mirar nada en concertó, pero se ha de fijar en todo, ha de valorar objetivamente lo que le llega del ámbito que le envuelve.

SEGURIDAD

SEGURIDAD

- **DICHO EN POCAS PALABRAS, EL VIGILANTE NO PASA POR UNA ZONA, SI NO QUE SE INTEGRA EN EL ENTORNO.**

- **Hábitos del patrullaje a pie.**
- Hay que circular por el centro de la acera, eso garantiza la consecución de uno de los objetivos de la patrulla, es decir, ser vistos, otra razón es que circulando por el centro de la acera, el vigilante puede aprovechar la totalidad de su Angulo de visión, eso permite anticiparse visualmente tanto a un lado como al otro.

- Hay que evitar caminar en tensión, si esta tensión es puntual no perjudica necesariamente la reacción, pero si la tensión es continua, al margen de provocar agotamiento físico y psíquico, puede desencadenar en reacciones impulsivas.

- Al llegar a una esquina, hay que pararse un rato y dar una ojeada a las calles que confluyen.
- De tanto en cuanto convine girar la cabeza, para observar lo que queda tenemos por detrás.
- Las manos se han de llevar libres, evidentemente no se han de llevar en los bolsillos, ya no solo por que desdice mucho del vigilante, si no por que disminuye la capacidad de reacción ante imprevistos.
- Hacer patrulla en pareja no significa bajar el grado de atención.
- La patrulla en pareja, es conveniente ir separados un par de metros, e ir en diagonal, es decir el de delante por la parte exterior de la acera y el de detrás por dentro.

- Así el ángulo de quien patrulla por la parte exterior permite observar los portales y comercios y en caso de anomalía, puede avisar al compañero antes de que llegue a la altura del lugar.
- El ciudadano debe tener la sensación de vigilancia y protección.
- **Hábitos de patrulla a vehículo.**
- Hay que circular por la derecha de la calzada.
- Al llegar a un cruce, hay que dar una ojeada a las calles que confluyen.
- No hay que circular tan despacio que moleste a otros viandantes, y tampoco tan de prisa que no se pueda ver lo que pasa.

Por: Jaime Granada Espinasa (Perito Judicial, Formador en Seguridad Privada y Explosivos)

- De noche hay que circular despacio y hacer uso de las linternas o focos para vigilar las zonas oscuras.
- Hay que evitar llevar los brazos fuera del vehículo por la ventana.
- **Normas a tener en cuenta al realizar el servicio, y que hay que observar haciendo servicio de patrulla.**
- Hablar de hábitos en la observación, mientras se patrulla tiene un sentido relativo.
- En todo caso, hay que hablar de saber observar sistemáticamente los hechos que puedan esconder una segunda intención ilegal.

- Para hacer observaciones sistemáticas y objetivas, hay que estar al día sobre los métodos empleados, por los delincuentes y reconocer las diferentes fases de estos métodos.

- Los delincuentes suelen moverse por hábitos, mientras el método es efectivo, lo mantienen, a pesar de todo son bastante dinámicos, y eso requiere por parte de los vigilantes, una continua actualización en el conocimiento de las formas de trabajo habituales.

- A titulo de orientación haremos una lista de las actitudes, o cosas que merecen ser observadas, con mas detalle, ahora bien, hay que tener en cuenta que, en ultimo caso, es el conocimiento de las formas de trabajo y del barrio donde se patrulla lo que determinara lo que no hay que pasar por alto.

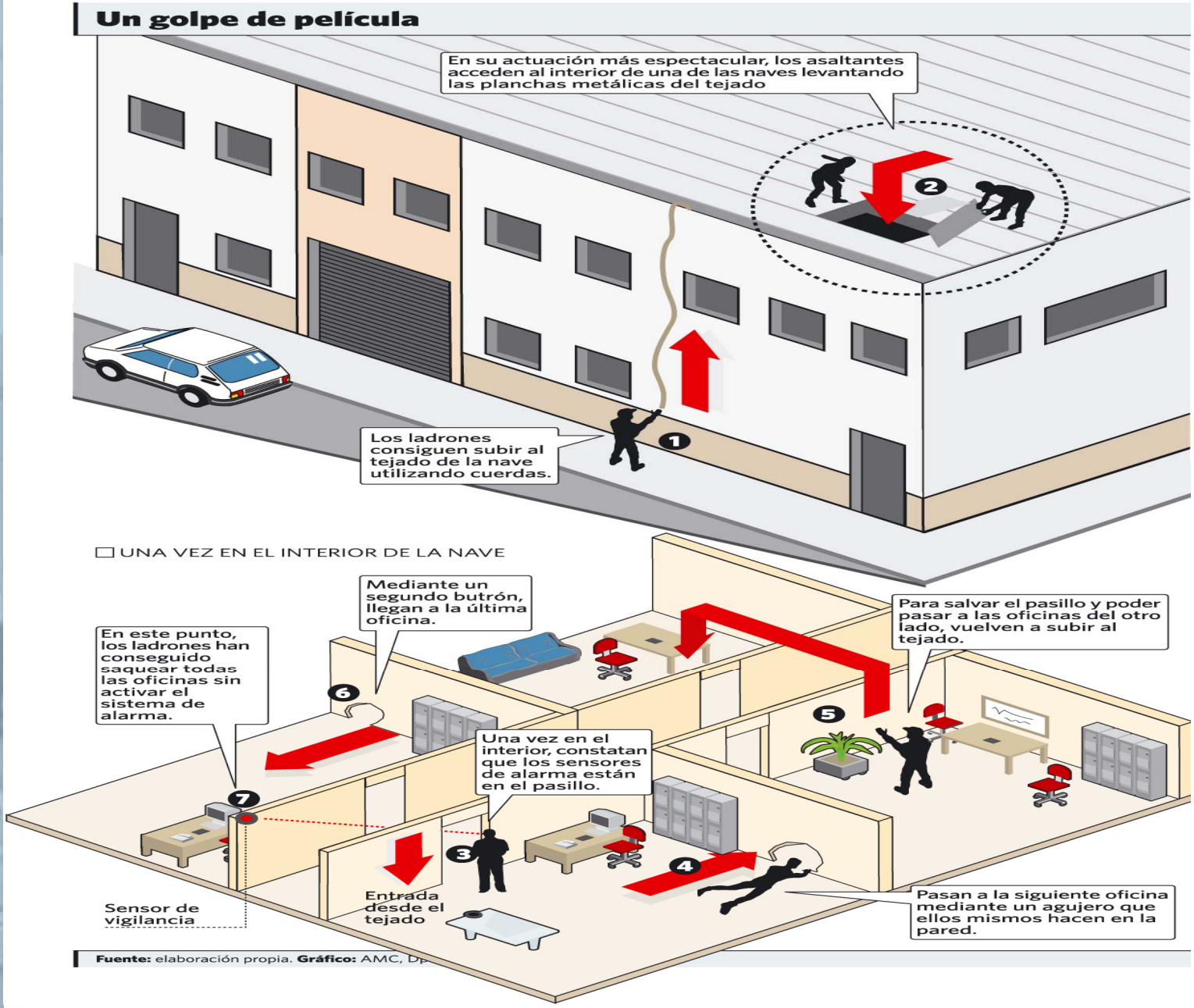
Un golpe de película
En su actuación más espectacular, los asaltantes acceden al interior de una de las naves levantando las planchas metálicas del tejado
Los ladrones consiguen subir al tejado de la nave utilizando cuerdas.
UNA VEZ EN EL INTERIOR DE LA NAVE
Mediante un segundo butrón, llegan a la última oficina.
En este punto, los ladrones han conseguido saquear todas las oficinas sin activar el sistema de alarma.
Una vez en el interior, constatan que los sensores de alarma están en el pasillo.
Para salvar el pasillo y poder pasar a las oficinas del otro lado, vuelven a subir al tejado.
Entrada desde el tejado
Sensor de vigilancia
Pasan a la siguiente oficina mediante un agujero que ellos mismos hacen en la pared.
Fuente: elaboración propia. Gráfico: AMC, Dp

OBSERVACIONES DE PERSONAS

- **HAY QUE OBSERVAR ESPECIALMENTE A LAS PERSONAS SIGUIENTES:**

- A las personas que desentonen claramente en el lugar, y no son habituales del mismo.
- Las personas que sin aspecto de ir de viaje, se desplazan llevando maletas o bolsas.
- Las personas que se desplazan durante mucho rato por la misma zona.
- Las personas en el interior de vehículos que están parados, y que observan a otras personas o establecimientos.
- Las personas que discuten.

- Las personas que corren huyendo.
- Las personas que prueban de abrir insistentemente las puertas del coche.
- Las personas observan a los viandantes desde puntos ligeramente escondidos.
- **Otras observaciones, a tener en cuenta.**
- Oficinas y naves que tienen las persianas media abiertas en horas no habituales.
- Los vehículos abandonados.
- Los vehículos con muchos objetos en su interior colocados de forma desordenada.
- Los vehículos parados que parezcan que llevan exceso de peso.

DIFERENCIAS

VER:
Percibir por los ojos objetos mediante la acción de la luz.

MIRAR:
Dirigir la vista a un objetivo, revisar, registrar, etc.

OBSERVAR:
Examinar atentamente.

Para ver necesitas tus ojos, para mirar ser consciente de lo que buscas y para observar debes estar alerta con todos tus sentidos.

- Las cajas abandonadas que por su aspecto, puedan guardar alguna cosa útiles.
- Herramientas abandonadas, como gatos hidráulicos, palancas, cizallas, etc.
- Los vidrios rotos en la vía publica, y que puedan proceder de una ventana.
- Las escaleras o cuerdas que van a parar a ventanas o al tejado, etc.

- **Hábitos de parada.**
- Dentro de las acciones de seguridad, la parada es el prologo del resto de los tramites, como la identificación y la detención.
- Evidentemente se habla de parada siempre que la acción se realice en la vía publica, la para es, entre otras cosas, la tarjeta de visita del vigilante de seguridad, que esta a punto de intervenir.
- Muchas veces el final feliz, dependerá de la forma en que se haya llevado a termino la presentación, la primera impresión que recibe el interlocutor del vigilante hace que pueda plantearse la necesidad de continuar su acción o no.
- La parada tiene mucho componentes mecánicos y también se puede hablar de hábitos de actuación.

- La forma de parar a las personas, o a los vehículos, ira en función del tipo de motivo que exige la parada y la valoración de la situación, en todo caso, la parada se ha de hacer teniendo en cuenta un nivel mínimo de seguridad para el vigilante.

- En cualquier caso, en toda parada hay un componente de enfrentamiento que puede degenerar, en situaciones de riesgo o riesgo alto, lo mismo puede suceder lo contrario, de una situación de riesgo alto, puede convertirse en realidad en una normal, de todas maneras, el vigilante en la parada, ha de prescindir de presunciones y mantener su nivel mínimo de seguridad, para evitar sorpresas desagradables ha de extremar este nivel cuando considere que la situación es de riesgo alto.

- El problema de inseguridad que implica, la parada viene dado por el acercamiento físico a otra persona y por la posibilidad de que este implicada en algún hecho por el cual pueda plantearse, la necesidad de responder al vigilante de forma agresiva.
- **Parada de una persona a pie.**
- Partimos de la base que la intervención sea llevada a cabo por una **patrulla compuesta por 2 vigilantes.**
- Situaciones normales de riesgo.
- El vigilante mas cercano a la persona que se pretende parar, debe acercarse y situándose a la distancia de seguridad, en un Angulo de 30 a 45 grados a la izquierda del interceptado (derecha del vigilante).

- El otro vigilante debe de ponerse detrás del compañero, desplazado unos 2 m. a la izquierda del primer vigilante, su misión es hacer segura la intervención del vigilante que llamaremos “a” , observando todos los movimientos del interceptado.

- El primer vigilante “a” saludara a la persona parada, y le solicitara la documentación (siempre que sea preciso) de forma clara y correcta, explicando los motivos por los cuales se la pide.

- El documento a de cogerse con la mano izquierda, al mismo tiempo el vigilante ha de retroceder para su comprobación, mientras mantiene el brazo derecho extendido a lo largo del cuerpo.

- El vigilante "a" ha de comprobar el documento sin agachar la cabeza, es decir, ha de levantarlo a la altura de los ojos, de esta manera tendrá dentro del ángulo de visión los posibles movimientos sospechosos de la persona parada.

- Una vez controlada la situación, el vigilante "a", se encargara de todos los tramites, cachear, esposar, si este fuera el caso, el compañero "b" continuara la acción haciendo le la cobertura al compañero.

- **Parada de diversas personas a pie.**

- Igual que en el caso anterior, partimos del supuesto de que la patrulla se hace en pareja, en este caso hay que tener presente, una premisa de los conceptos básicos de seguridad, hay que saber hasta donde se puede llegar en una situación con los medios propios del vigilante.

CACHEOS

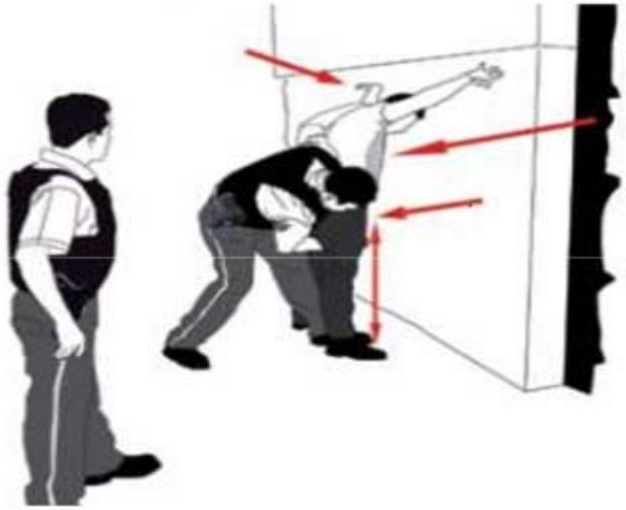

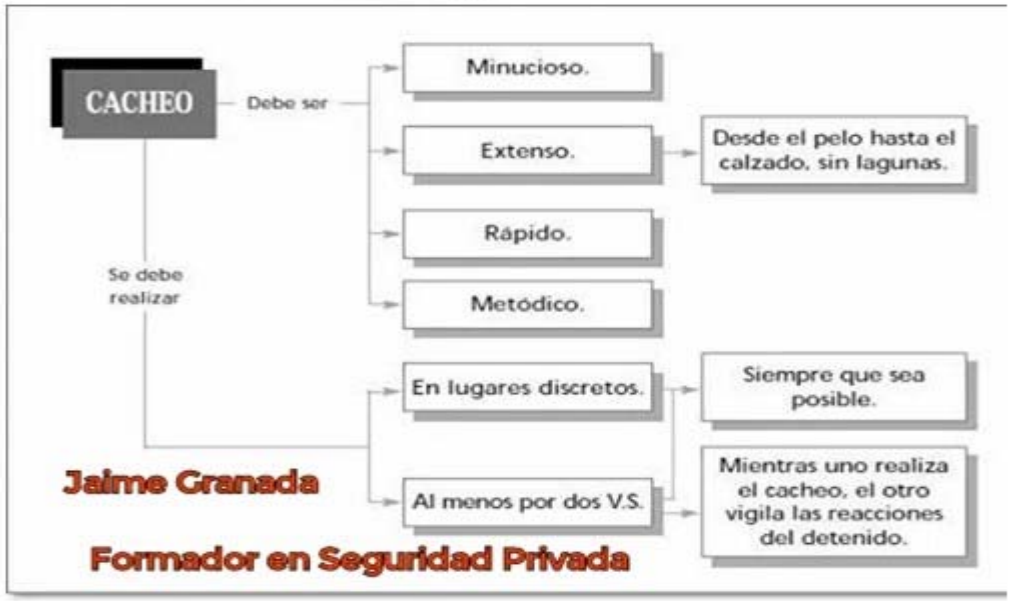
CACHEO
Debe ser
Minucioso.
Extenso.
Desde el pelo hasta el calzado, sin lagunas.
Rápido.
Metódico.
Se debe realizar
En lugares discretos.
Siempre que sea posible.
Al menos por dos V.S.
Mientras uno realiza el cacheo, el otro vigila las reacciones del detenido.
Jaime Granada
Formador en Seguridad Privada

- La mecánica de parada de varias personas es muy similar a la de uno solo, un vigilante interviene y el otro refuerza, apoya y da soporte, se ha de tener en cuenta que en una situación de este tipo, es normal que los interceptados intenten establecer algún tipo de dialogo con los vigilantes, tanto con el que actúa como con el de apoyo, este ultimo es muy importante que prescinda de todo aquello que pueda desviar su atención, por tanto hasta que no este dominada la situación, ha de abstenerse de hablar y solo hablara el vigilante que dirige la acción.

- Otras observaciones generales a las paradas:
- En toda parada de personas, independientemente del motivo y de la situación, han de tenerse en cuenta algunos indicadores de respuesta agresiva, de forma que sean detectadas antes que se produzcan, por otro lado, también hay que tener en cuenta la misma disposición del vigilante, tanto físico como psíquico,

- y conocer si esta en disposición, no tanto de responder como de contener a las personas paradas.

- El vigilante no ha de colocarse nunca delante de la persona parada, lo ideal es que esta, se encuentre a 45º del mismo, un sujeto que esta justo enfrente del vigilante, tiene al alcance de sus brazos o pies, cualquier parte del cuerpo del vigilante y aunque este mantenga la distancia de seguridad será relativamente fácil para el agresor atacar. si el interceptado esta medio de lado respecto al vigilante, en caso de responder de forma agresiva, tendrá un recorrido mas largo de los brazos o de las piernas hacia el vigilante, sobretodo si le queda del lado contrario, señalando visiblemente la acción agresiva, ofreciendo así un menor blanco, que si se encuentra justo delante.

- Siempre hay que tener una visión global de la persona parada, para saber si su posición le permite avanzar o retroceder, fácilmente respecto al vigilante.
- La mejor forma de detectar los movimientos agresivos, es mirarla a los ojos, estos suelen ser un indicador muy bueno, porque reflejan cualquier acción del cuerpo en los movimientos reflejos, el hecho de mirar a los ojos, a su vez es tener al individuo en el radio de acción de la vista.
- Siempre se observaran las armas potenciales, con las que cuenta la persona parada, a tener en cuenta: desde un palo o caja, que estén cerca a una piedra, restos de obra, etc.
- Han de preverse, las posibles rutas de escape de la persona parada, cual podría escoger en caso de huir.

- **POR PARTE DEL VIGILANTE:**
- El vigilante a de conocer, la posición física, que tiene adoptada: los pies, la distancia respecto al individuo, las manos, si están ocupadas o no, el acceso a los medios de defensa, etc.
- La posición física ideal seria:

- Piernas abiertas a la anchura de la espalda.
- La pierna fuerte un poco adelantada en relación con la otra, buscando una posición cómoda y equilibrada.
- Ha de poder avanzar y retroceder, de forma rápida en caso de recibir un ataque.
- También a de conocer su disposición psíquica, básicamente se trata de saber si esta percibiendo todo aquello que surge en la conducta de la persona interceptada y que a de ayudarle a prever su posible respuesta.

- **PARADA DE VEHICULOS:**
- La parada de vehículos tiene una características propias que hacen que sea diferente a la parada de personas, nunca podremos entender la parada de vehículos de forma independiente del estado del terreno donde se actúa, ya que sumado a las circunstancias del peso, características del vehículo, velocidad, etc. comporta un riesgo añadido.

- Otro factor a tener en cuenta es que el vehículo constituye un arma potencial, capaz de hacer mucho daño.

- A las anteriores características, hay que añadirle otra que puede provocar una relajación en la observación de las medidas de seguridad, por el vigilante, por esta razón, puede llegar a darse una infravaloración del riesgo, por la cotidianidad del hecho, las paradas de vehículos, han de someterse a una valoración objetiva antes de ser llevadas a efecto, el riesgo de la parada de vehículos, viene dado por los siguientes conceptos:

- El motivo que la provoca.

- La velocidad del vehículo a parar y sus características.

- La configuración, el estado del terreno y las condiciones de visibilidad.

- Si la parada puede producir un accidente, no ha de realizarse, solo se puede interceptar un vehículo peligrosamente, cuando este, represente un peligro importante para los demás usuarios, (siempre que el daño que se pueda producir sea menor que el daño que se intenta impedir).

- En caso de no poder parar el vehículo, han de tomarse los datos necesarios y comunicarlos inmediata vía radio transmisor, si la parada es sumamente necesaria, las paradas han de hacerse, en la forma indicada por la legislación en materia de trafico, por lo que hay que respetar todas y cada una de las señales pertinentes.

- **ZONAS DE RIESGO DE UN VEHICULO.**

- No todas las partes de un vehículo, son igualmente peligrosas para los vigilantes que intervienen en la parada, el vigilante a de conocer que tipo de riesgo comporta su posición respecto al vehículo y optar por la posición menos comprometedora, sin que eso signifique, la inhibición total en la intervención.

- Los vehículos, particularmente los turismos, presentan 3 zonas de peligro a su alrededor, estas zonas dependen de:

- La acción propia del vehículo.
- La acción de los componentes (puertas).
- La acción de los ocupantes.

- **ZONA DE PELIGROSIDAD RELATIVA.**

- Es una zona que el vigilante puede actuar con cierta seguridad, corresponde al conjunto de puertas, sin entrar en el radio de apertura, desde esta zona se pueden controlar los movimientos del conductor, y de los diferentes ocupantes, si además se respeta la distancia de seguridad respecto al vehículo, se estará obligando al conductor, indirectamente a mantener el dialogo con el vigilante, girando el cuerpo, con lo cual, no tendrá un acceso fácil al volante y al cambio de marchas y marcara fácilmente sus movimientos en caso de intento de huida con el vehículo.

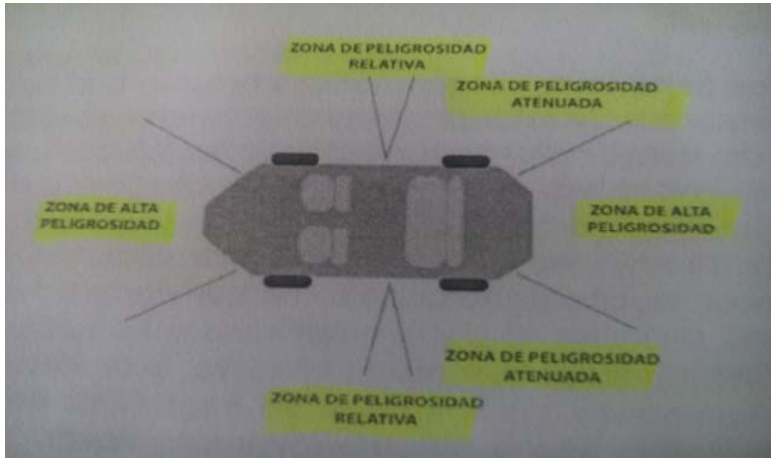

- **ZONA DE PELIGROSIDAD ATENUADA.**
- Corresponde a las zonas de acción de los ocupantes, es mas peligrosa que la anterior, en el sentido que el vigilante puede ser victima fácil del ataque de armas de fuego, por lo que hay que estar muy atentos en los movimientos en su interior.

- **ZONA DE ALTA PELIGROSIDAD.**
- Corresponde a las zonas de acción del vehículo como tal, a estas se añaden las de los ocupantes, son las que mayor riesgo comportan, el vigilante, policía que realizan este tipos de paradas.

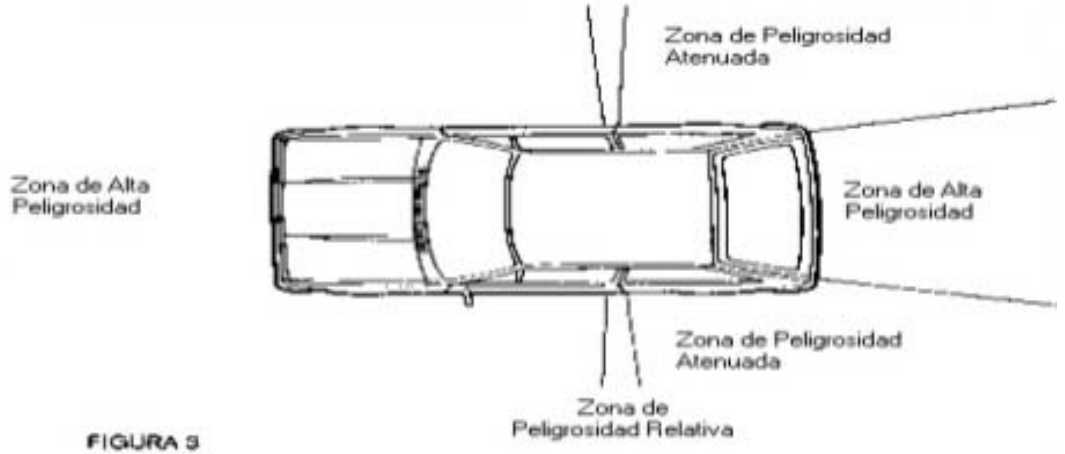

FIGURA 3

- **PARADA DE VEHICULOS POR PATRULLEROS A PIE.**

- La patrulla a pie, siempre esta en desventaja ante un vehículo, por lo cual han de extremarse, todas las medidas de seguridad, a la hora de realizar este tipo de paradas.
- Normas de actuación:
- En situación normal.
- En principio no es previsible ningún tipo de enfrentamiento, la patrulla ha de hacer la señal de parada, con el brazo levantado, buscando la posición mas ventajosa, ante el vehículo, situándose en un punto desde donde pueda ser visto y a la vez en caso de desobediencia o embestida, desde donde pueda ponerse con un movimiento rápido, detrás de elementos de protección.

- **EN SITUACION DE RIESGO.**
- Si se prevé, un enfrentamiento pasivo en forma de negativa a parar. pueden servir como indicadores de este tipo de situación las infracciones de trafico peligrosas o las actitudes y los comportamientos de los ocupantes que den motivos para sospechar. la patrulla puede actuar como en la situación anterior o bien aprovechar, la parada del vehículo con motivo del trafico, (stop, obras, etc.).

- **EN SITUACIONES DE RIESGO ALTO.**
- Si se prevé, un enfrentamiento en forma de huida del vehículo o un enfrentamiento activo, en forma de embestida, en estas situaciones una patrulla a pie puede hacer bien poco, en este caso, si eso puede causar algún daño al vigilante, es preferible no intervenir.

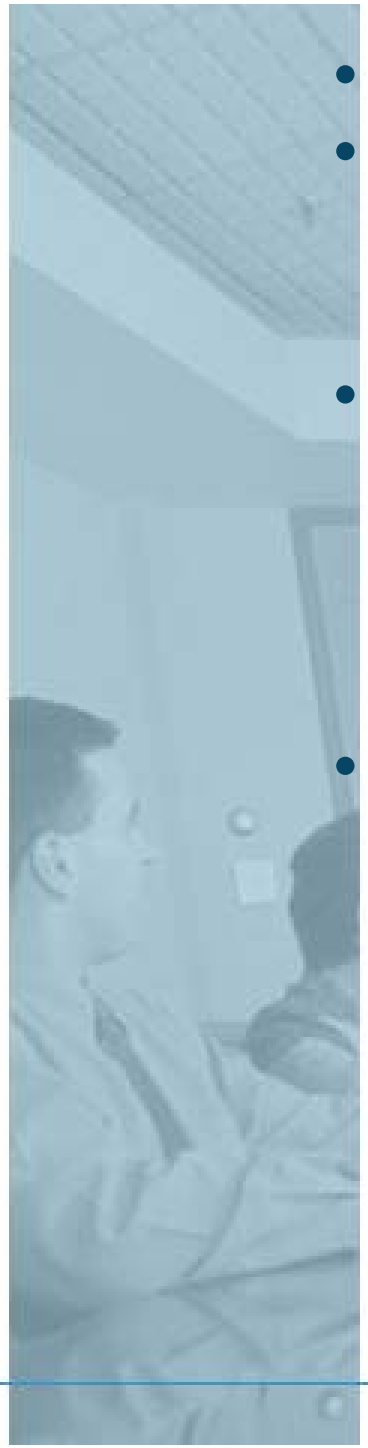

- **IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS.**
- La identificación de personas, consiste en verificar los datos personales, a través del DNI, Pasaporte u otro documento acreditativo de la identidad.

- Aunque la identificación de personas esta permitida a los vigilantes de seguridad, en el ejercicio de sus funciones, esta se hará de forma motivada cuando el vigilante se encuentre ante un hecho, que induzca a pensar en la comisión de un acto delictivo.

- En el caso de polígonos industriales, y urbanizaciones dice el R.S.P, en su art. 80 apartado 4. "cuando en el cumplimiento de su misión en polígonos industriales o urbanizaciones, y con independencia del ejercicio de la función que les corresponda en el control de accesos, fuese precisa la identificación de alguna persona, los vigilantes lo reflejaran en un parte de servicios, que se entregara, seguidamente a las dependencias de las fuerzas y cuerpos de seguridad".

- Por lo tanto la identificación se realizara de forma adecuada, una vez comprobado los datos, se devolverá a su propietario, excepto que se observe alguna falsedad en la misma, en cuyo caso se requerida la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

- Es fundamental en todo momento un trato correcto, y considerado ante los usuarios y residentes de estas áreas de trabajo, de igual forma deberá familiarizarse con la actividad de estos, de tal forma que no se les cause, molestias innecesarias en su vida cotidiana o en sus trabajos por el ejercicio de la labor de vigilancia.

- Para finalizar este tema sobre la seguridad en polígonos industriales y urbanizaciones, visualizaremos este pequeño video en el cual veremos reflejado todo lo anteriormente comentado.

Delincuencia en Polígonos Industriales.mp4

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACION E IDENTIFICACION DE PERSONAS

- **FALSIFICACION DE DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA IDENTIDAD DE LA PERSONA.**

- cabe señalar que una falsificación es una alteración o modificación realizada sobre un documento, sin estar autorizado a ello.

- Normalmente la pretensión de los falsificadores es obtener un beneficio económico para si u otras personas, usurpando los derechos del titular legitimo o invistiéndose de unos derechos que no le corresponden.

- Cuando se trata de documentos de identidad, la finalidad de la falsificación suele ser la perpetración de algún tipo de delito, o escapar de la acción de la justicia una vez cometido.
- Por tanto diremos, que la falsificación de documentos de identidad, tiene como fin :
- El poder beneficiarse fraudulentamente de la libertad de desplazamiento de las personas y bienes.
- Los flujos migratorios ilegales, con falsificaciones organizadas y ocasionales.
- La delincuencia con falsificaciones defraudatorias y falsificaciones terroristas.

- En este sentido los documentos incorporan, cada vez mas y mayores medidas de seguridad, a fin de evitar las falsificaciones, porque si bien es cierto que antiguamente el falsificador era una persona de grandes habilidades, manuales para la escritura, dibujo, raspado de papel, etc. y trabajaba en solitario, hoy en día emplean medios técnicos de falsificación mas sofisticados y en ocasiones pertenecen a bandas organizadas.

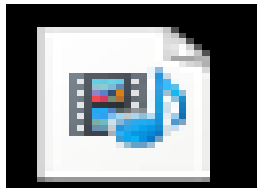

FALSIFICACION DNI.mp4

- LA FALSIFICACION DE DOCUMENTOS ABARCA 3 MODALIDADES:

- **Alteración parcial del documento.**
- **La reproducción integral del documento.**
- **La creación de un documento falso.**

- Generalmente, la eliminación de datos se puede producir por **"raspado, borrado, o bien mediante lavado".**

- **El raspado,** suele hacerse mediante cuchillas muy afiladas, o instrumentos similares realizado con sumo cuidado, para no deteriorar demasiado el grueso del papel y poder regenerar la parte afectada.

- **El borrado,** se realiza con gomas adecuadas a las características de la tinta que se empleo en el documento que se quiere borrar.

- **El lavado del documento**, o de la parte del mismo se realiza utilizando determinadas, sustancias químicas que consiguen disolver las tintas.

- **LA REPRODUCCION INTEGRAL DE UN DOCUMENTO**, Es decir, la imitación total del documento, desde el tipo de papel hasta el mas mínimo de sus elementos, requiere de una serie de medios técnicos que la hace mas costosa, lo que implica la intervención de una organización, a veces incluso internacional, pero también con unos beneficios superiores, dado que este tipo de modalidad se utiliza por ejem. en la falsificación de billetes de banco, especialmente de la monedas mas cotizadas.

- **CREACION DE UN DOCUMENTO FALSO.**
- Se va a diferenciar del anterior, dado que en la reproducción, se imita el documento, y en este caso se inventa uno nuevo, este tipo de falsificaciones se suelen utilizar para proporcionar credenciales de instituciones o pasaportes de países cuyos modelos son poco conocidos en países occidentales, incluso para avales bancarios de entidades desconocidas cabe mencionar, que para evitar o reducir este tipo de falsificaciones, se van incorporando cada vez mas medidas de seguridad en los documentos que son objeto de estas acciones.

- **Concepto de documento.**
- El art. 26 del Cod. Penal señala que "se considera documento, todo soporte material, que expresa o incorpora datos, hechos o narraciones con eficacia probatoria o cualquier otro tipo de relevancia jurídica", dando cambio a los soporte magnéticos, electrónicos e informáticos.

- **Concepto y características del Documento Nacional de Identidad (DNI).**

- Es un documento publico que acredita la autentica personalidad de su titular, así como la Nacionalidad Española del mismo, constituyendo el justificante completo de la identidad de la persona.

- Sera un documento personal e intransferible, emitido por el Ministerio del Interior, que goza de la protección que a los documentos públicos y oficiales que otorgan las leyes, corresponderá a su titular, la custodia y conservación del mismo.

- Indicar que todos los españoles tienen derecho a que se le expida el Documento Nacional de Identidad y que además, es obligatoria su obtención desde los **14 años**, para los residentes en España.

- Todas las personas que estén obligadas, a obtener el Documento Nacional de Identidad, también lo estarán de exhibirlo cuando fuesen requeridas para ello por la autoridad, o sus agentes, su fotocopia no tiene valor si no va acompañada de su original.
- **Periodo de validez del (DNI).**
- Generalmente, el Documento Nacional de Identidad tendrá un periodo de validez:
- 5 años, cuando el titular sea menor de 30 años al momento de su expedición.
- 10 años, cuando el titular tenga cumplidos los 30 y no haya alcanzado los 70 años.
- Y permanente, cuando el titular haya cumplido los 70 años.

- **MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.**

- Aunque en la actualidad se expide el "Documento Nacional de Identidad electrónico" primeramente haremos mención a las medidas de seguridad, del Documento Nacional de Identidad anterior, dado que a día de hoy continua en uso, incluso aun nos encontramos con algún que otro modelo de DNI del año 1944.

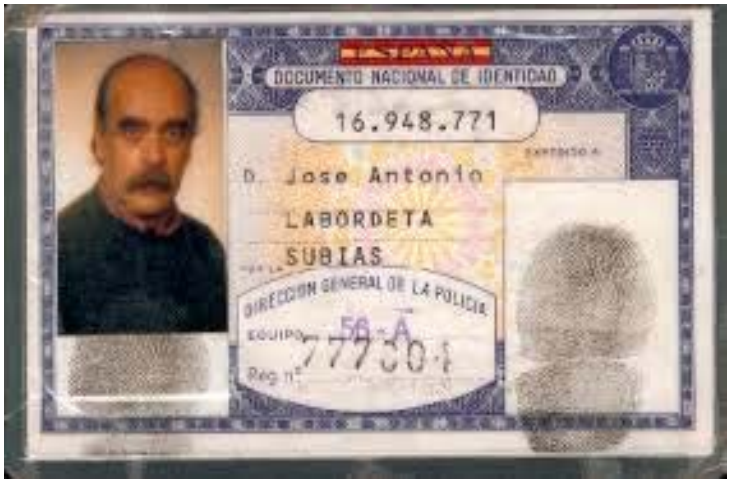

- **MODELO DE "DNI" DEL AÑO 1996.**
- Presenta las siguientes medidas de seguridad:
- Hilo de seguridad, embebido en el papel cruza en sentido vertical toda la superficie del Documento Nacional de Identidad, puede verse a simple vista y con luz ultravioleta se muestra luminiscente.

- Fibrillas luminiscentes: Distribuidas por toda la superficie del papel, pueden observarse únicamente con iluminación ultravioleta.
- Tinta invisible en anverso: Una de las tintas del anverso es invisible, manifestando coloración amarilla bajo luz ultravioleta.
- Tinta invisible en el reverso: con el escudo constitucional y las iniciales DNI, manifestando coloración amarilla bajo la luz ultravioleta.
- Relieve en el plástico: La cubierta del plástico lleva grabada en el anverso una retícula en relieve que se puede apreciar al tacto.
- Fotografía en color protegida por los fondos de seguridad.

- Grabado del nº en laser: En el anverso, junto a la fotografía, y en sentido vertical, va grabado en laser el nº del DNI, apreciable al tacto.

- Microimpresion: La bandera Nacional que aparece en la parte derecha, del anverso esta constituida por microtextos, con las iniciales dirección general de la policía, para su observación se precisa de un cuentahílos o de una lupa de aumento.

- **MODELO DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DEL AÑO 2006.**
- El Documento Nacional de Identidad electrónico, es una tarjeta de un material plástico (policarbonato), que incorpora un chip con información digital y que tiene unas dimensiones idénticas a las del documento nacional de identidad tradicional, su tamaño por tanto, coincide con las dimensiones de las tarjetas de crédito comúnmente utilizadas **(85,60 mm de ancho por 53,98 mm de alto).**

- Elementos de seguridad del DNI, electrónico, para impedir su falsificación, contara con medidas de **seguridad físicas y digitales:**
- **Físicas.**
- Visibles a simple vista (tintas ópticamente variables, relieves, fondos de seguridad).
- Verificables mediante medios ópticos y electrónicos (tintas visibles con luz ultravioleta, microestructuras).
- **Digitales:**
- Encriptación de los datos del chip.
- Acceso a la funcionalidad del DNI electrónico mediante clave personal de acceso (pin).
- Las claves nunca abandona el chip.
- La autoridad de certificación es de la Dirección General de la Policía.

Tintas opticamente variables
Microescritura
Datos de Filiación
Fondos de seguridad
Kinegrama
Fotografía
Microchip
Nº soporte
Imagen láser cambiable
ESPAÑA
SSC
00000000A
Nº DNI + letra identificación fiscal
Fecha de validez
Firma
Relieves

- **COMO NOVEDAD, PRESENTACION DEL NUEVO DNI 3.0 AÑO 2014.**

DNI electrónico 3.0
El nuevo documento de identidad comenzará su implementación en Lleida para después extenderse al resto de España
1
Transmisión de datos vía NFC* y radiofrecuencia
*Transmisión de Datos por Contacto
Una radio interna de radiofrecuencia conecta el dispositivo al DNI electrónico teniendo acceso a sus servicios
2
CHIP
•Mayor capacidad y velocidad
•Misma validez jurídica que la firma manuscrita

ESPAÑA
3 Tintas UV en iris
CLI mejorado en bajo relieve
DNI ELECTRÓNICO 3.0
PERMITE COMUNICACIÓN CON SMARTPHONES Y PODRÁ SER PASAPORTE DE VIAJE ELECTRÓNICO
Embosados con efectos mate
Embosados en alto relieve

- **PASAPORTE.**

- **CONCEPTO Y CARACTERISTICAS DEL PASAPORTE.**

Es un documento oficial necesario, para la entrada y salida de nuestro país, existen varias clases de pasaportes: Diplomático, de servicio, colectivo, etc. pero nos vamos a referir exclusivamente al pasaporte ordinario.

- El Ministerio de Interior, lo va a definir como, documento publico, individual e intransferible.

- Se expedirá por los órganos competentes de la administración General del Estado, y acreditara fuera de España, la identidad y Nacionalidad de los ciudadanos Españoles.

- **Sus características son las siguientes:**
- El pasaporte ordinario esta constituido en una libreta que además de las cubiertas, **tendrá 32 paginas** enumeradas, correlativamente, que ira indicando al pie de la letra en las lenguas oficiales de los estados miembros de la unión europea.
- Las dimensiones serán de **88x125 mm.** con un margen de tolerancia de 2 mm. para cada uno de sus lados.
- La cubierta, dentro de la normativa comunitaria, será de la gama de **color rojo oscuro**, figurando en su portada, en el orden que a continuación se detalla, las siguientes inscripciones:
- **Unión Europea.**
- **España.**
- **La figura impresa del escudo de España.**
- **Pasaporte.**

- Las expresiones **"Unión Europea"** y **"España"** figuran impresas en caracteres tipográficos semejantes.
- Cada pasaporte, contara con un nº de serie que podrá repetirse en todas, sus paginas **mediante perforación**, aplicándose además, en su confección cuantas medidas de seguridad se estimen necesarias.

- **Contenido.**
- **1/** En la primera pagina figuraran en el orden que se mencionan e igual que en la portada.
- Unión Europea.
- España.
- Pasaporte.

- **2/** Dispondrá de una pagina plastificada, que contendrá las siguientes menciones:

- El numero del pasaporte, que coincidirá con el de serie de la libreta.
- Un nº identificador personal que será el del documento Nacional de Identidad de su titular, salvo que carezca de este, por ser residente en el extranjero o ser menor de 14 años, en cuyo caso dicho nº se corresponderá respectivamente , con el de su inscripción en el registro de matricula consular, o con el del Documento Nacional de Identidad de quien ostenta su patria potestad o tutela seguido del sub-radical correspondiente.
- El nº de la oficina expedidora.
- Los apellidos, nombre, nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento y sexo, así como las fechas de expedición y caducidad del pasaporte.

- Estas menciones se redactaran en Castellano, Ingles y Francés, acompañándose de números que hagan referencia a un índice, incluso en el pasaporte, que indique, en las lenguas oficiales de los estados miembros de la Unión Europea, el objeto de estas.
- Fotografía digitalizada del titular.
- Dos líneas de caracteres OCR en la parte inferior de la hoja de datos, para la lectura mecánica de estos.
- **3/** Una de las paginas se reservara, a las autoridades competentes para expedir este documento, a fin de que en la misma se puedan recoger las observaciones que en cada caso procedan, la mención que figurara en la cabeza de esta pagina, se redactara en las lenguas oficiales de los estados miembros de Unión Europea.

- **4/** También se destinara otra de sus paginas a la reproducción parcial de las disposiciones que regulan los pasaportes y la inscripción de los Españoles en los registros de matricula consulares, así como las recomendaciones que se consideren necesarias, reservándose el resto de las paginas para visados.

- **5/** Igualmente se podrán incluir, datos biométricos que sean necesarios, para una mas completa identificación del titular, insertándose bien en la pagina de datos personales, referida en el apartado 2 o bien en la que se determine por el Ministro de Interior.

- **DE LA OBTENCION DEL PASAPORTE.**
- Todos los ciudadanos Españoles tendrán derecho, a obtener el pasaporte ordinario, siempre que no concurran en alguna de las siguientes circunstancias:
- Haber sido condenado a penas o medidas de seguridad que conlleven la privación o limitación de su libertad de residencia o de movimientos, mientras no se haya extinguido, salvo que obtengan autorización del órgano judicial competente.
- Cuando la autoridad judicial haya prohibido su expedición o la salida de España, respecto al interesado que se halle inculpado en un proceso penal.

- Que motivadamente le sea limitado este derecho por el Ministerio de Interior, en el ámbito de las medidas que deban adoptarse en los supuestos recogidos en la Ley Orgánica 4/1981 de 1 de junio regulada en los estados de alarma, excepción y sitio.

- **Falsificaciones y medidas de seguridad.**
- Las medidas de seguridad en los pasaportes han ido cambiando con el tiempo, pasando de los primeros sellos mojados (sellos de tinta) hasta llegar a los pasaportes biométricos de hoy en día, donde un pequeño chip, revela todos los datos necesarios del dueño del documento.

- Entre las medidas de seguridad mas utilizadas actualmente se encuentran, la microimpresión, o letra de muy pequeño tamaño imposible de realizar con una impresora convencional.

- El itaglio o relieve, que se le da a ciertos dibujos del pasaporte y que se pueden sentir al tacto rugoso, y la tinta "ovi" (óptica variable ink) o tinta cambiable de color según el ángulo de inclinación, utilizada también en los billetes de alta denominación, como los de 50, 100, 200 y 500 €.
- Las medidas de seguridad mas frecuentes son:
- La cubierta y la contracubierta llevan en diagonal de arriba a bajo la letra "E" en color rojo.
- Todas las paginas llevan la leyenda "España" en horizontal, excepto la pag. plastificada que va en transversal.
- Fibrilla de colores en la pasta de papel.
- La fluorescencia del papel es oscura.

- **CARNET DE CONDUCIR.**
- Es un documento que acredita una autorización administrativa que permite a su poseedor el manejo de vehículos por la vía publica.

- Todo conductor deberá estar en posesión del permiso de conducir y llevarlo consigo cuando conduzca.

- Actualmente nos encontramos con 2 modelos de carnet, 1 en papel y el electrónico actualmente.

- **EL ANTERIOR PERMISO DE CONDUCIR, (PAPEL).**
- Era una cartulina de 3 cuerpos, cuyo mod. era común para todos los estados miembros de la comunidad Europea.

- Aunque estaba fabricado por la fabrica Nacional de Moneda y Timbre, y llevaba una marcas al agua visibles a contraluz, el sistema de colocación de la fotografía, hacia de este documento altamente vulnerable, dado que para su falsificación, bastaba cambiar una fotografía por otra y dibujar el sello de tinta.

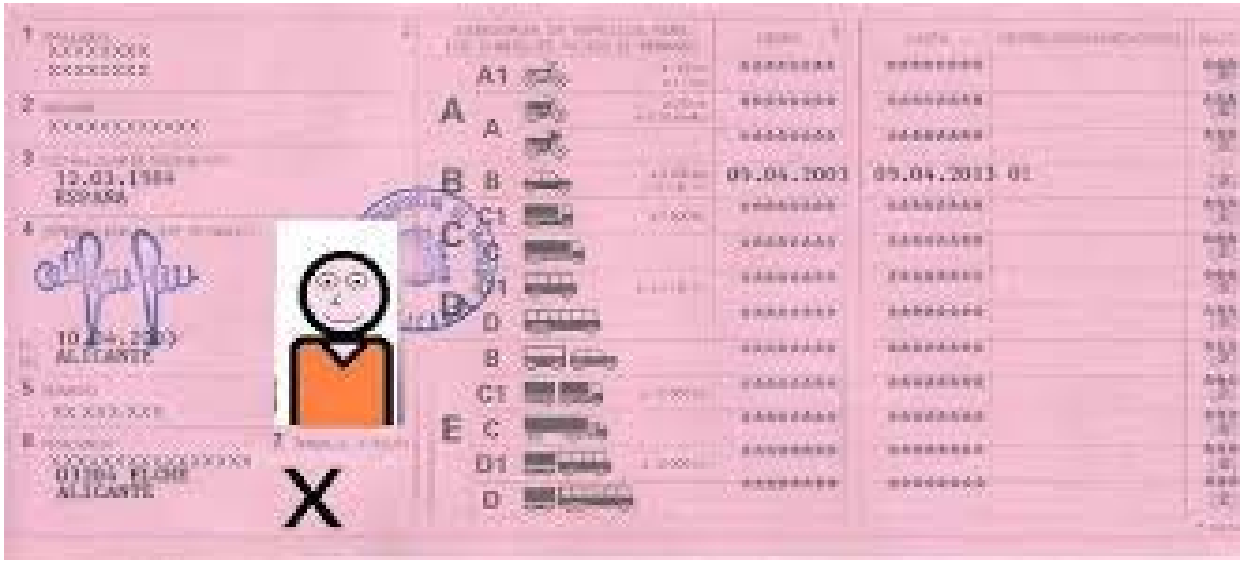

- **NUEVO MODELO DEL PERMISO DE CONDUCCION.**
- El carnet de conducir Español se corresponde con el modelo aprobado por la legislación Europea. La directiva 96/47/CEE introduce un nuevo modelo de permiso de conducción, que fue adoptado en nuestra legislación por el Real Decreto 1598/2004 de 2 de julio, con lo que España se unió a otros países de la Unión Europea que ya lo tenían establecido, como Alemania, Suecia, Finlandia, Portugal, Reino Unido y otros.
- Este nuevo carnet ofrece las siguientes ventajas:
- Mayor seguridad, dado que incorpora mayores medidas de seguridad, tratando de dificultar la falsificación y alteración de los datos del mismo.

- Mayor durabilidad, debido a que los materiales, con los que esta fabricado el soporte, ofrecen una durabilidad muy superior al de la cartulina anterior, demostrando que en los 10 años de periodo máximo de vigencia, el carne de conducir actual no sufre deterioros significativos.

- Mayor comodidad, otorgadas por las reducidas dimensiones, idénticas a las de una tarjeta de crédito, con lo que resulta mucho mas cómodo de llevar consigo, junto al resto de documentos, evitándose la incomodidad del plegado y el deterioro que este conllevaba.

- **CARACTERISTICAS FISICAS DEL NUEVO PERMISO DE CONDUCCION:**

- **ANVERSO.**
- **En microlineas,** aparece la leyenda "permiso de conducción reino de España".

- **Tintas invisibles,** se imprimirá en tintas solo visibles con luz ultravioleta el logo de la "Dirección General de Trafico".

- **IMÁGENES CODIFICADAS,** mediante una lupa especial, se aprecian las siglas "DGT".

- **LAMINA DE SEGURIDAD,** todo el permiso esta cubierto con una lamina de holográfica de seguridad que muestra el escudo de España, la palabra "España" y el logotipo de la Dirección General de Trafico.

- **REVERSO.**

- **GRABACION LASER,** las fechas de expedición, y de fin de vigencia de las clases de permisos autorizados, se imprimen mediante un laser que "quema" diversas capas de material, con lo que se nota el relieve, al tacto.

Como otros medios de identificación de personas podríamos mencionar.

- **La antropometría:**
- Se considera como la ciencia que estudia las medidas del cuerpo humano con el fin de establecer diferencias entre individuos, grupos, razas, etc. Esta ciencia encuentra su origen en el siglo XVIII en el desarrollo de los estudios antropometría racial comparativa por parte de antropólogos físicos, aunque no fue hasta el 1870 (siglo XIX) con la publicación de "Antropometrie" del matemático Belga Quételet, cuando se considera su descubrimiento y estructuración científica. Pero fue a partir de 1940 con la necesidad de datos antropométricos en la industria, en especial la Bélica y la aeronáutica, cuando la antropometría se consolida y desarrolla.

- Las dimensiones del cuerpo humano varían de acuerdo al:
- Sexo, Edad, Raza, nivel socioeconómico, etc. por lo que esta ciencia dedicada a investigar, recopilar, y analizar estos datos, resulta una directriz en el diseño de objetos y espacios arquitectónicos, al ser estos contenedores o prolongaciones del cuerpo humano y por esto deben estar determinadas sus dimensiones.

- Estas dimensiones se clasifican en 2:

Estructurales:	Funcionales:
Cabeza, troncos y extremidades en posiciones standard.	Son las medidas tomadas del cuerpo en movimiento realizado de forma especifica.

- **La Morfología:** Es la disciplina encargada del estudio de la reproducción y estructura de un organismo o sistema, es una ciencia biológica que trata la forma y reproducciones de los seres orgánicos.
- **La Lofoscopia se clasifica en:**

DACTILOSCOPIA	Es el procedimiento técnico que tiene por objeto el examen de los dibujos digitales con el fin de identificar a las personas.
QUIROSCOPIA	Estudia los dibujos de las cretas papilares de las palmas de la mano.
PELMATOSCOPIA	Estudia los dibujos de las cretas papilares de las plantas de los pies.
MICROLOFOSCOPIA	Es el estudio microscópico de las impresiones papilares.

- Existen 2 tipos de rugosidades en el individuo, también de únicas características que no son crestas papilares, pero que también pueden servir para diferenciar a unos individuos de otros.

PALATOSCOPIA	Este estudio se basa en las rugosidades palatinas, que son las rugosidades presentes en la región anterior del paladar de la boca, este dibujo no cambia a lo largo de la vida.
QUEILOSCOPIA	Este estudio se basa en los pliegues de los labios de la boca.

- **La Lofoscopia** se clasifica o se subdivide según la parte del cuerpo que se estudie en:
- **Dactiloscopia.**
- **Quiroscopia.**
- **Pelmatoscopia.**

- La Lofoscopia proviene de 2 vocablos Griegos, "Lofos" (Cresta, Relieve, Saliente, Promotorio, etc.) y la palabra "Skopia" significa (observar).
- Etimológicamente se refiere a, **la observación de las crestas papilares.**

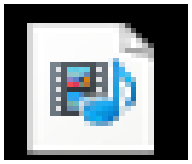

LOFOSCOPIA FORENSE.mp4

Aquí damos por finalizado, el apartado de seguridad en polígonos y urbanizaciones, así como los procedimientos de actuación e identificación de personas.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

PROCEDIMIENTOS DOCUMENTALES

- **Concepto de comunicación:**
- La comunicación es el proceso mediante el cual se puede transmitir información de una entidad a otra, los procesos de comunicación son interacciones mediadas por signos 2 agentes que comparten un mismo repertorio de signos y tienen unas reglas semióticas comunes.

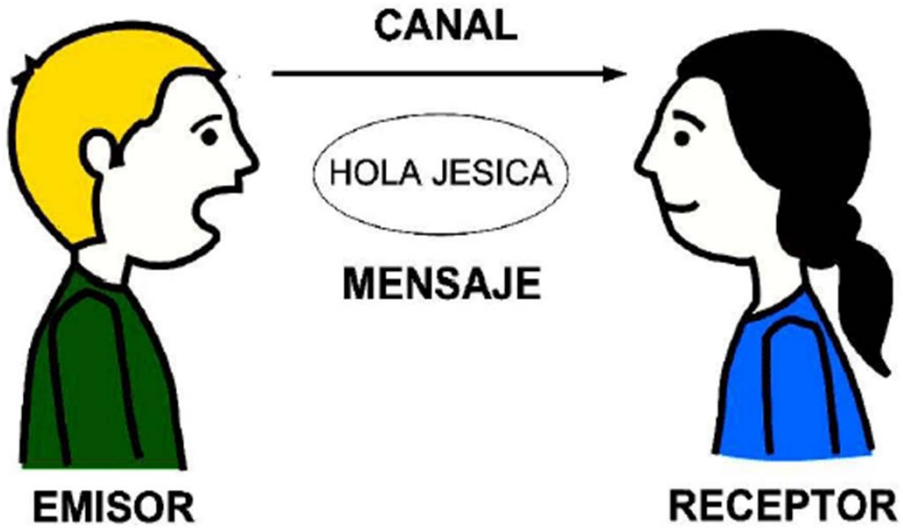

- Tradicionalmente, la comunicación se a definido como *"el intercambio de sentimientos, opiniones, o cualquier otro tipo de información mediante el habla, la escritura u otro tipo de señales".* Todas las formas de comunicación requieren un emisor, un mensaje y un receptor o destinatario.

- El receptor no necesita estar presente ni consciente del intento comunicativo por parte del emisor para que el acto de la comunicación se realice.

- En el proceso comunicativo, la información es incluida por el emisor en un paquete y canalizada hacia el receptor a través de un medio, una vez recibido el receptor decodifica el mensaje y proporciona una respuesta.

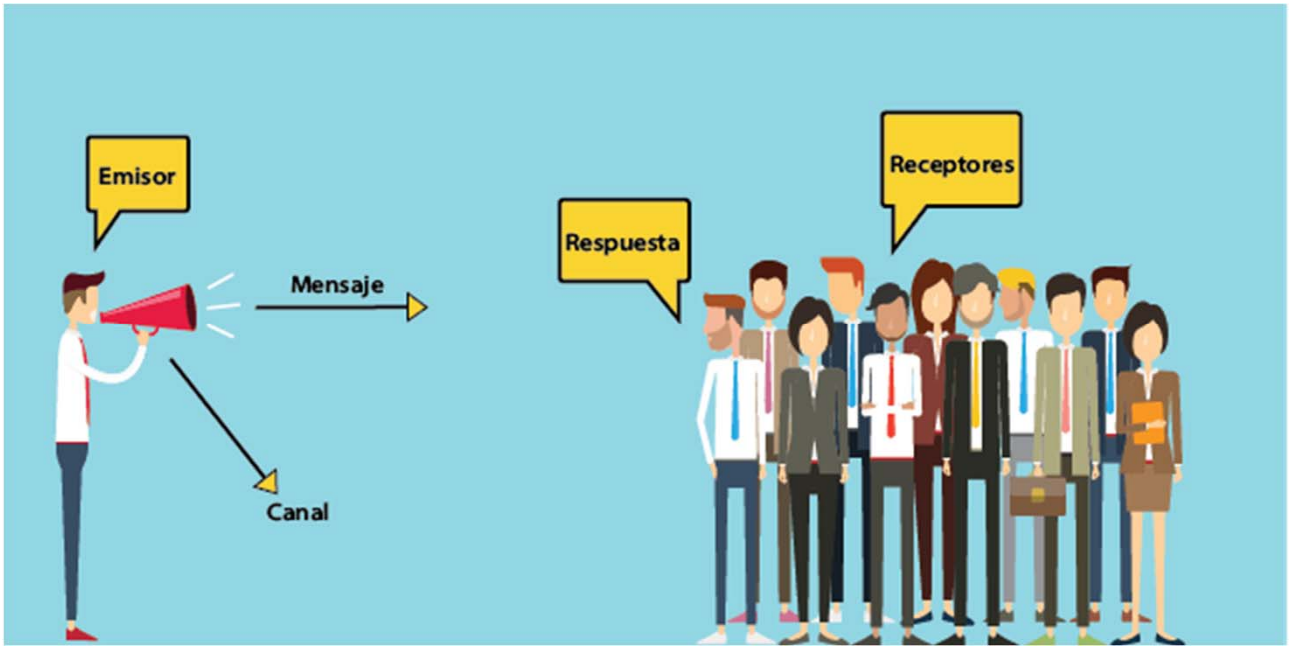

LA COMUNICACIÓN HUMANA

- ¿Qué es la comunicación?

- Elementos de la comunicación

- Clases de comunicación

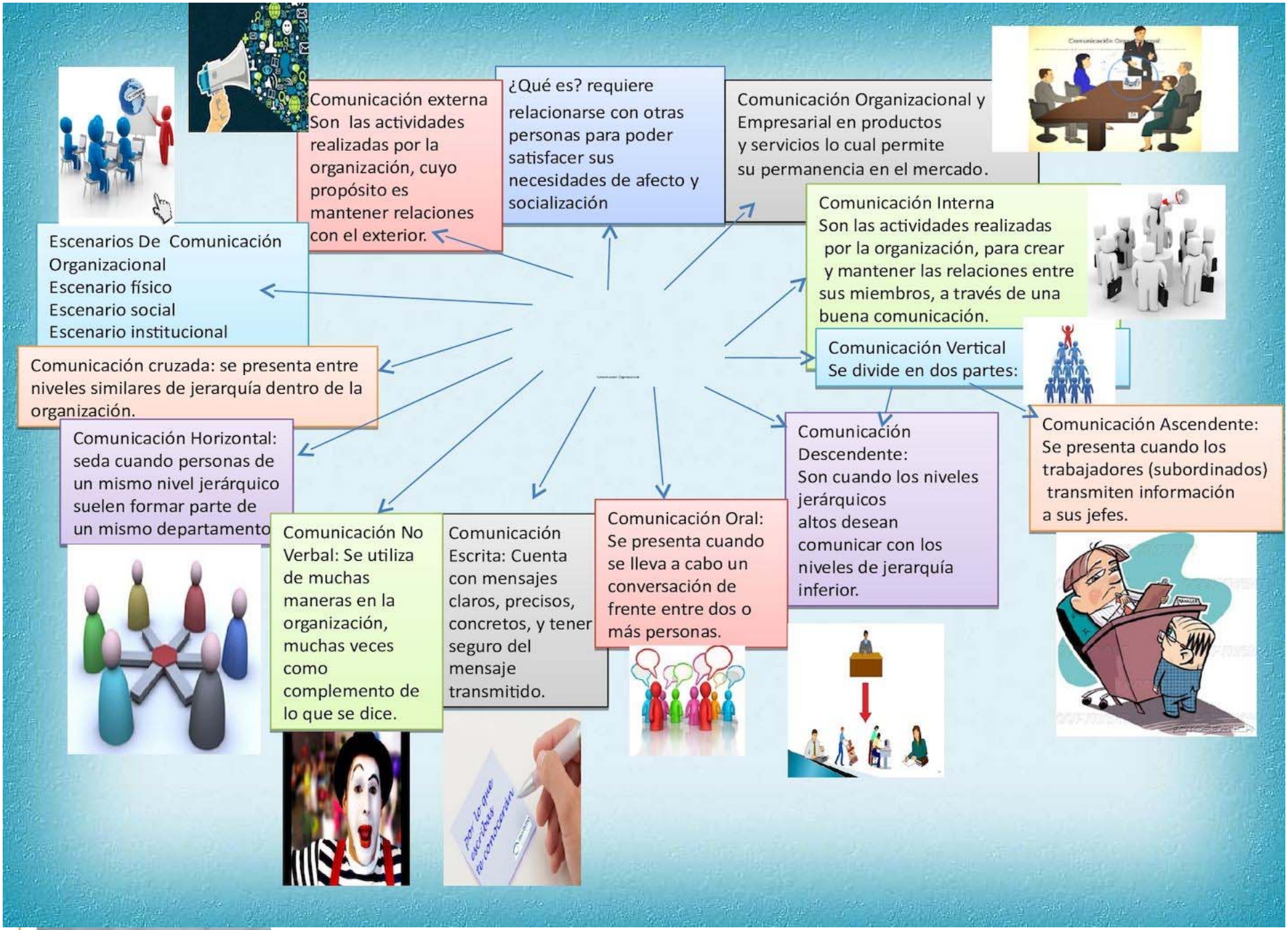
Comunicación externa Son las actividades realizadas por la organización, cuyo propósito es mantener relaciones con el exterior.
¿Qué es? requiere relacionarse con otras personas para poder satisfacer sus necesidades de afecto y socialización
Comunicación Organizacional y Empresarial en productos y servicios lo cual permite su permanencia en el mercado.
Escenarios De Comunicación Organizacional
Escenario físico
Escenario social
Escenario institucional
Comunicación Interna
Son las actividades realizadas por la organización, para crear y mantener las relaciones entre sus miembros, a través de una buena comunicación.
Comunicación Vertical
Se divide en dos partes:
Comunicación cruzada: se presenta entre niveles similares de jerarquía dentro de la organización.
Comunicación Horizontal: seda cuando personas de un mismo nivel jerárquico suelen formar parte de un mismo departamento
Comunicación Descendente: Son cuando los niveles jerárquicos altos desean comunicar con los niveles de jerarquía inferior.
Comunicación Ascendente: Se presenta cuando los trabajadores (subordinados) transmiten información a sus jefes.
Comunicación No Verbal: Se utiliza de muchas maneras en la organización, muchas veces como complemento de lo que se dice.
Comunicación Escrita: Cuenta con mensajes claros, precisos, concretos, y tener seguro del mensaje transmitido.
Comunicación Oral: Se presenta cuando se lleva a cabo un conversación de frente entre dos o más personas.

¿Qué es la comunicación?

- "Es el proceso para la transmisión de mensajes, ideas, emociones, pensamientos y sentimientos, mediante signos comunes entre emisor y receptor, con una reacción o efecto determinado" Héctor Maldonado.

- "Proceso por medio del cual emisores y receptores de mensajes interactúan en un contexto social dado" Kenneth Sereno y David C. Mortensen.

- Por proceso se entiende "cualquier fenómeno que presenta una continua modificación a través del tiempo o cualquier operación o tratamiento continuos" David Berlo.

- La comunicación implica la interrelación entre dos o mas Personas.

También es…

El proceso que tiene por finalidad la transmisión intencionada de un mensaje.

- Realizarnos como personas.
- Transformar el mundo en que vivimos.
- Insertarnos en el mundo en que vivimos.

Importancia de la comunicación

- La comunicación está ligada al aspecto biológico y a la supervivencia de los seres vivos. Sin comunicación, la vida del individuo y la supervivencia de las especies estarían en peligro.

- La **"comunicación"** como **"interacción":** Cada individuo se convierte en un centro, fuente, portador, transmisor y blanco de información, que trata de compartir e intercambiar con los demás.

- **La comunicación humana**, es un proceso que implica reciprocidad dentro de la vida comunitaria, para hacer vida común.

- La comunicación es una transferencia de Información, por medio de signos para satisfacer nuestras necesidades.

Clasificación general de la comunicación

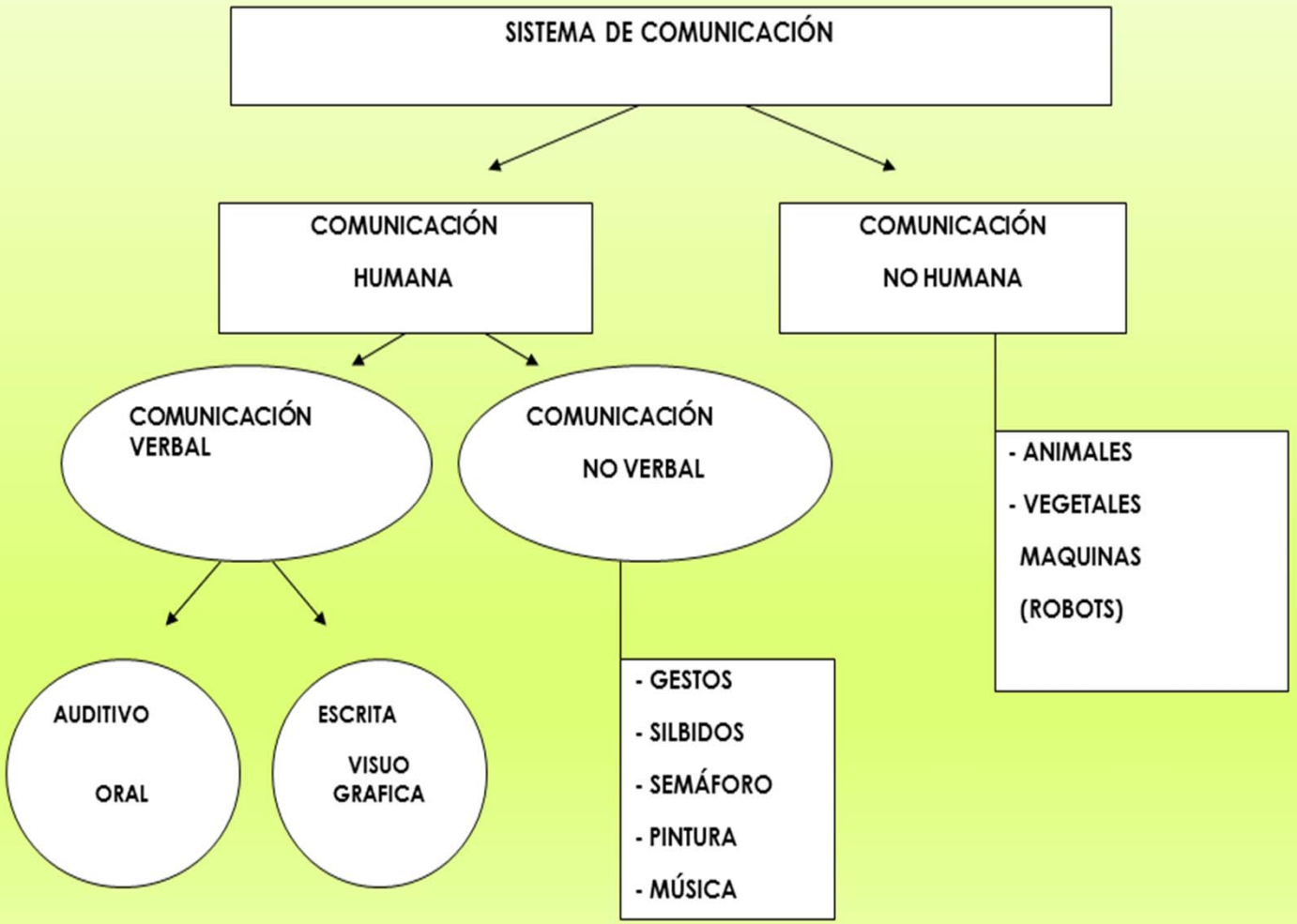

División de la comunicación

COMUNICACIÓN

- **NO VERBAL**
  - KINESTESICA – corporal
  - PROXEMICA - espacio físico
  - ICÓNICA - signos
  - PARA LINGÜÍSTICA - modulación de voz
- **VERBAL**
  - ESCRITA - leer
  - ORAL- escuchar, hablar

Es la que se da entre los seres humanos. Se clasifica en **comunicación verbal o lingüística** y en **comunicación no verbal o no lingüística.**

A.Comunicación Verbal.

Es el intercambio de información entre individuos mediante el uso de un sistema lingüístico.

Clases:

•**La Comunicación Oral o Hablada**.- El hablante y el oyente, se comunican mediante la lengua hablada. Asimismo, junto al código verbal se emplean códigos de refuerzo, como los gestos, las actitudes, los ruidos, los movimientos, etc.

•**La Comunicación Escrita**.- Se da cuando el escritor y el lector se encuentran generalmente separados en el tiempo y en el espacio; sin embargo, la comunicación escrita, a veces, se utiliza estando el autor y el lector en el mismo lugar y momento.

En este tipo de comunicación, la escritura y el material soporte (papel u otros), constituyen respectivamente el medio principal y el canal de comunicación. Asimismo, junto a la escritura se utilizan elementos anexos, como: figuras, diagramas, etc.

B. Comunicación no verbal.

Consiste en el uso de sistemas no lingüísticos. En este caso, el emisor y el receptor se limitan al empleo de recursos no verbales, tales como el llamado lenguaje gestual, la mímica, los ideogramas y pictogramas, los jeroglíficos, el semáforo, equipos electrónicos, etc.

COMUNCIACIÓN NO HUMANA

La utilización del código en la comunicación, no es una característica exclusiva del hombre (ni de las máquinas construidas por él); hay comunicación entre todos los seres vivientes e incluso en las máquinas electrónicas.

¿La comunicación = La información?

Teniendo en cuenta la estrecha relación que guardan los términos información y comunicación es importante hacer una distinción entre ellos.

Para algunos autores comunicación e información son sinónimos quizás porque el primer termino incluye al segundo; no obstante, existe un elemento distintivo que las hace ser diferentes: la retro-alimentación o bilateralidad.

La información se toma como el proceso de recolección, acumulación y registro de los datos provenientes del mundo, los cuales propician en el sujeto la apropiación y el conocimiento de dicho mundo.

Este proceso incluye un sujeto que se informa y un objeto sobre el cual se informa. Es unidireccional.

La Comunicación en cambio es un proceso bidireccional, en la medida que transmite la información de un sujeto a otro.

Información

OBJETO
(El ciclismo)

SUJETO
(Guillermo)

Información

Proceso Unidireccional

Comunicación

SUJETO 1
(Guillermo)

OBJETO
(El ciclismo)

SUJETO 2
(Eduardo)

RETROALIMENTACION

Doble proceso información de 1 sujeto a otro

Diferencias entre comunicación e información

Comunicación:

- Es el proceso de doble vía, es bidireccional.
- La relación entre un emisor y entre un receptor y viceversa.
- Es la forma originaria de interacción entre los hombres, de compartir algo en común, de unión e integración social.
- Este enfoque nos lleva a compartir un mismo código, que implica un proceso libre susceptible de respuesta, en este sentido la comunicación no sólo es emitir mensajes, sino también escuchar a nuestro interlocutor.
- La comunicación más perfecta se da en el diálogo.

Información:

- Esta palabra encierra un enfoque unidireccional, en una sola dirección.
- Es un proceso que permite que algo se conozca o se dé a conocer.
- Es una simple transmisión de contenidos.
- Es un medio de conocer el mundo de recepción de datos, pero no tener ese carácter intersubjetivo de mutuo entendimiento.
- Los medios informativos, son erróneamente llamados medios de comunicación masiva; Ejemplo: la televisión, el periódico, simple y llanamente informan, dan contenidos o condicionan, sin posibilidad de respuesta del receptor, incluso el código de la información muchas veces no es comprendido por este.

Elementos del Proceso Comunicativo

La transmisión de información mediante señales (codificación) supone la existencia de un emisor que, de acuerdo a un determinado código, emite un mensaje con un referente determinado en un contexto dado. El mensaje viaja a través de un canal y llega al receptor que lo decodifica.

Componentes básicos del Acto Comunicativo:
Emisor, Receptor, Mensaje, Código, Canal, Contexto y Referente.

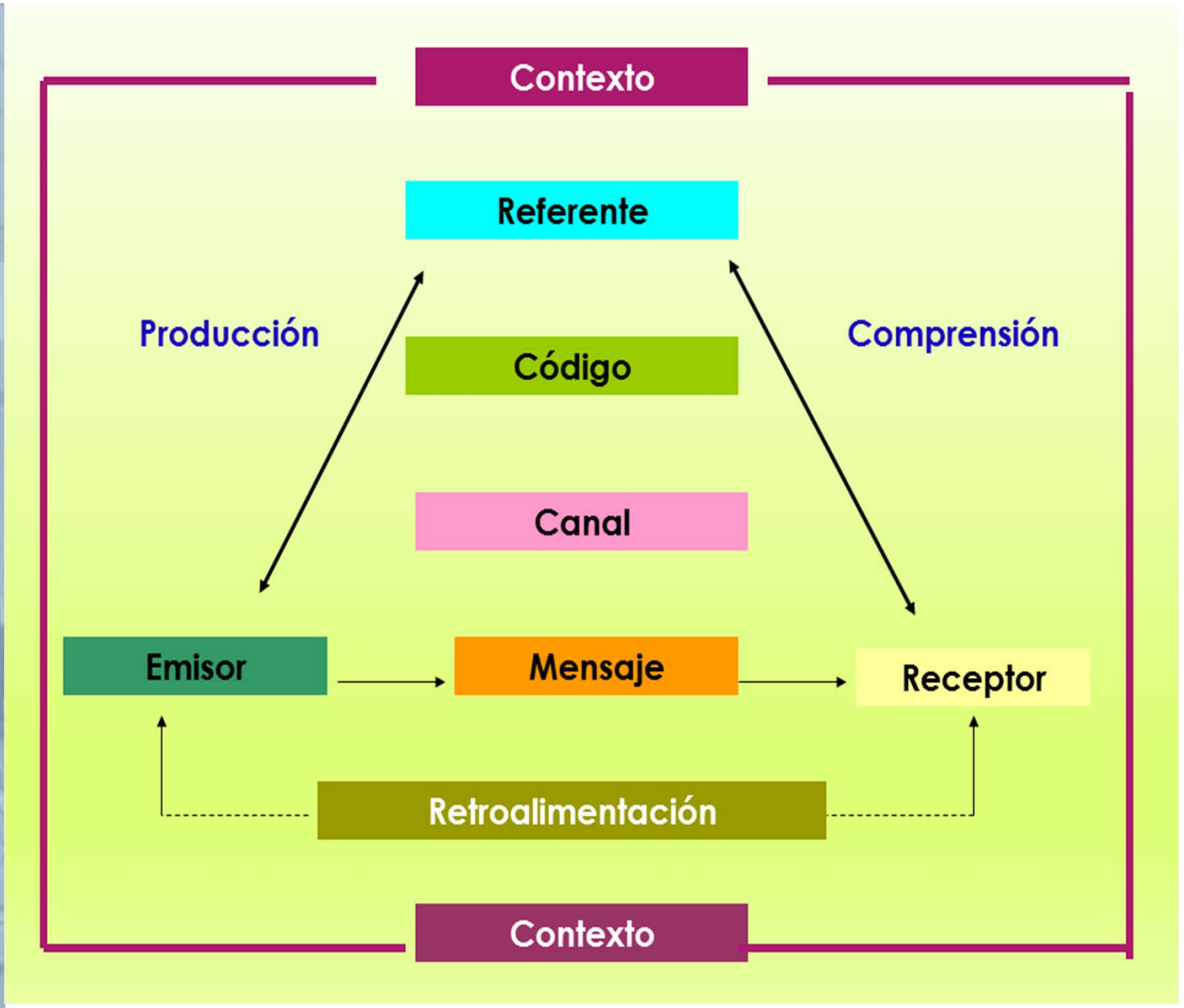
Contexto
Referente
Producción
Comprensión
Código
Canal
Emisor
Mensaje
Receptor
Retroalimentación
Contexto

- Por dar un ejemplo se podría decir que es una situación semejante a la que se produce cuando una emisora de radio (emisor) transmite una noticia (mensaje) a unos oyentes (receptores) a través de las ondas hertzianas (canal) en un momento y lugar determinado (situación) y lo hace empleando la lengua castellana (código)

Fuente:

- Es el lugar de donde emana la información, los datos, el contenido que se enviará, en conclusión: de donde nace el mensaje primario.

- Genera un mensaje (información codificada), el cual va a ser transmitido por un determinado medio (y/o canal). Este mensaje descodificado y llega a un destino, produciendo determinados efectos, uno de los cuales es enviar información de retorno (feed back). El proceso tiene lugar en una situación y en un contexto particular y sus fases se desarrollan de acuerdo a un plan o programa.

- Si esta comunicación la pasamos a las empresas, (al mundo empresarial, o comunicación interna) diríamos que disponemos de 3 formas de comunicación, como veremos mas adelante.

- La comunicación ascendente.
- La comunicación descendente.
- La comunicación horizontal, diagonal, etc.

¿Qué es la comunicación interna?

Es la forma de relación entre personas que comparten un mismo entorno laboral y cultural. Los factores que influyen y afectan esas relaciones involucran a tres actores: las personas, la empresa y el entorno.

INTRODUCCIÓN

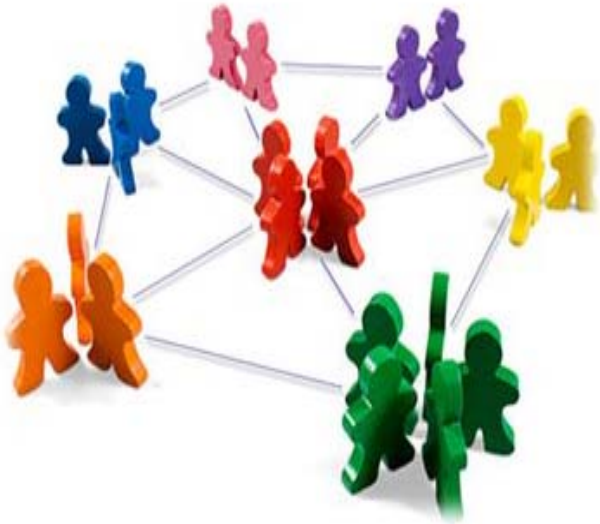

La comunicación dentro de una empresa adquiere un carácter jerárquico, basado en órdenes, mandatos y aceptación de políticas. Es por ello que hay que destacar la importancia de la relación individual frente a las relaciones colectivas y la cooperación entre directivos o altos mandos y trabajadores.

La efectividad y buen rendimiento de una empresa depende plenamente de una buena comunicación organizacional. Así pues, la comunicación organizacional estudia las formas más eficientes dentro de una organización para alcanzar los objetivos esperados y proyectar una buena imagen empresarial al público externo.

COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

Barreras - Comunicación Organizacional:

Barreras Personales

Producidas por las emociones y valores humanos y deficientes hábitos de escucha.

Barreras Físicas

Son interferencias de comunicación presentes en el entorno en que tiene lugar la comunicación.

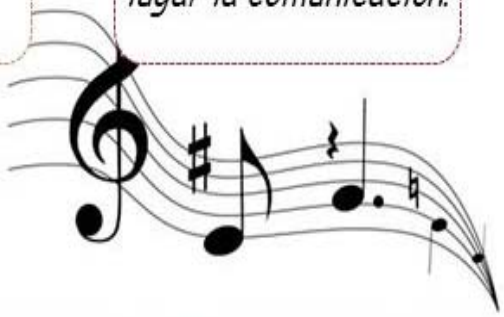

Barreras Semánticas

Es el resultado de las limitaciones de los símbolos con lo que nos comunicamos.

COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

Barreras - Comunicación Organizacional:

Una estructura organizacional deficientemente diseñada bien pude no comunicar claramente las relaciones organizacionales. Las barreras a la comunicación pueden estar presentes en el emisor, la transmisión del mensaje, el receptor o la retroalimentación.

Los factores que reducen la probabilidad de que la comunicación sea exitosa comúnmente se denominan barreras para la comunicación.

Comunicación ascendente.

- La comunicación ascendente se puede entender como los procesos formales mediante los niveles superiores en una organización reciben información de los niveles bajos.

Medios de comunicación descendente.

- Ejemplos de medios para realizar una comunicación descendente en una organización abundan, pero aquí retomare los más usuales y tal vez funcionales, así como sus propuestas para realizar dichas funciones de manera electrónica.

FLUJO DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

Comunicación Descendente: La que fluye de niveles jerárquicos superiores a inferiores. Desciende por la cadena de mando.

Comunicación Ascendente: Circula de subordinados a superiores y continúa su ascenso por la cadena jerárquica.

Comunicación cruzada: Flujo Horizontal y Diagonal

- Es la comunicación que se establece entre personas que tiene un nivel jerárquico diferente dentro del organigrama. En este caso, es el subordinado el que establece una comunicación con su superior para hacerle llegar: sugerencias, información, peticiones y quejas. Este tipo de comunicación suele darse en ambientes organizacionales democráticos y participativos.

Comunicación Ascendente

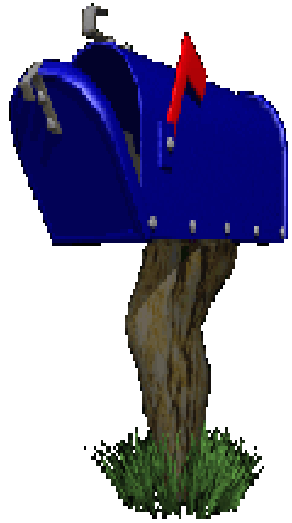

RECOMENDACIONES

El Presidente o gerente debe comprometerse en la filosofía y el comportamiento, con la noción de que el comunicarse con los empleados es esencial para el logro de las metas de la organización, de modo que debe hacer énfasis en:

- *Asociar las acciones con las palabras.*
- *Hacer realce en la comunicación cara a cara.*

- *Mantener a los miembros de la organización informados de los cambios y decisiones dentro de la organización.*
- *Dar confianza y valor a los empleados para comunicar malas noticias.*
- *Diseñar un programa de comunicación para transmitir la información que cada departamento o empleado necesita.*

COMUNICACIÓN - COMPORTAMIENTO

Importancia - Comportamiento:

*La clave en todo es la **comunicación**, los expertos que redujeron el concepto de empresa a un "fenómeno lingüístico" lo hicieron porque vieron que sin comunicación no hay empresa.*

- *La mala comunicación puede convertirse en una pérdida de dinero.*
- *La mala comunicación afectará el rendimiento del personal.*
- *La mala comunicación puede deteriorar las relaciones entre el personal.*
- *La mala comunicación puede desmotivar al personal.*
- *En el peor de los casos: la mala comunicación puede ser la causa del fracaso de la empresa.*

- **La comunicación NO verbal**, es el proceso de comunicación mediante el envió y recepción de mensajes sin palabras, es decir, se da mediante indicios, signos y que carecen de sintaxis, es decir no tienen estructura sintáctica.

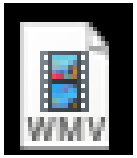

Los Secretos del Lenguaje No Verbal Completo.wmv

COMUNICACIÓN ESCRITA

Dentro de la organización

- ✓ Papeles oficiales de la empresa
- ✓ Boletines
- ✓ Hojas informativas
- ✓ Periódicos empresariales
- ✓ Otras comunicaciones escritas

- **La comunicación escrita,** a diferencia de la oral, no esta sometida a los conceptos de espacio y tiempo, la interacción entre el emisor y receptor no es inmediata e incluso puede llegar a no producirse nunca, aunque aquello escrito perdure para siempre.
- Por otro lado la comunicación escrita aumenta las posibilidades expresivas y la complejidad gramatical, sintáctica y léxica, con respecto a la comunicación oral entre 2 o más individuos.

REDACCIÓN DE INFORMES Y PARTES DIARIOS

- **Contenido.**
- ***El informe diario,*** es un documento que el vigilante de seguridad ha de redactar en su turno de servicio y en el que expondrá, de forma clara y concisa, como se han desarrollado sus tareas durante el servicio.
- Normalmente se realiza uno por turno de servicio.

- 1/ **Fecha y hora,** de comienzo y finalización del servicio.
- 2/ **Lugar donde se desarrolla el servicio,** Entidad, cliente y dirección.
- 3/ **Nombre y Apellidos,** de cada vigilante por servicio y turno.
- 4/ **Se dejara constancia de las novedades e instrucciones recibidas,** cuya ejecución corresponda al turno o relevo entrante.
- 5/ **secuencia cronológica,** y esquemática de las tareas realizadas en el servicio de vigilancia durante el turno de servicio, si tuviera lugar una incidencia grave, se cumplimentara un informe de incidencias que se entregara adjunto con el parte diario.
- 6/ **Enumeración,** del estado y situación de medios, sistemas y elementos, por ejem. Teléfonos, equipos de extinción de incendios, llaves, etc.

- 7/ **Anomalías y deficiencias,** si el vigilante detecta alguna de esta deficiencias como por ejem. Una cerradura rota, una puerta de emergencia bloqueada o que no funciona correctamente, luces de averías, etc.

- 8/ **Hora del relevo y firma,** normalmente los vigilantes firman en un libro registro, al entrar y salir del servicio así como cuando realizan una recogida de llaves o entrega de estas, también al recoger un vehículo, linterna, etc. además también firmaran en el parte diario la entrada y salida del servicio.

INFORME DIARIO

FECHA:

CLIENTE:			
DIRECCIÓN:			
TURNO 1º	D.	D.	
TURNO 2º	D.	D.	
TURNO 3º	D.	D.	

HORA	ANOTACIONES:

TURNO 1 Firmas:	TURNO 2 Firmas:	TURNO 3 Firmas:
ENTRANTE:	ENTRANTE:	ENTRANTE:
SALIENTE:	SALIENTE:	SALIENTE:

- Dominio a un que sea a nivel usuario de las nuevas tecnologías, mas información y agilidad.

INFORMÁTICA

TEMA: Introducción a la informática.

CONTENIDOS

- Conceptos fundamentales relacionados con la computación: Sistema informático, computador, datos e información.
- Evolución de las computadoras en el tiempo: Características de la primera, segunda, tercera y cuarta generación.
- Clasificación de las computadoras según su capacidad de procesamiento y su tamaño: Supercomputador, mainframe, minicomputador, estación de trabajo y computador personal.
- Representación de los datos: Conceptos de sistemas de numeración decimal, binario, octal y hexadecimal. Conversiones de binario a decimal y viceversa.

SISTEMA

¿Qué es un sistema?

Es un conjunto de elementos o partes que se integran o relacionan para producir un resultado.

Ejemplos: Una planta.
El sistema solar.
El cuerpo humano.

SISTEMA INFORMÁTICO

¿Qué es un sistema informático?

Es el conjunto que resulta de la integración de cuatro elementos:

1. Hardware
2. Software
3. Datos
4. Personas

Estos componentes se relacionan haciendo posible el procesamiento automático de los datos, a través de computadores, para producir información útil.

COMPUTADOR

¿Qué es un computador?

Es una máquina electrónica o dispositivo físico programable, que se utiliza para tratar o procesar información.

Sus principales características:

- Responde, de manera precisa, a un conjunto específico de instrucciones.
- Puede ejecutar una lista de instrucciones pre-grabadas.

HARDWARE

Cada una de las partes físicas que forman un computador, incluidos sus periféricos. Maquinaria y equipos:

CPU, discos, cintas, modem, cables, etc.

SOFTWARE

El término inglés original define el concepto por oposición a hardware: blando-duro, en referencia a la intangibilidad de los programas y corporeidad de la máquina. Software es un término genérico que designa al conjunto de programas de distinto tipo que hacen posible operar con el computador.

TIPOS DE SOFTWARE

Software de Sistema: Software básico que controla un computador.
Ejemplo: Sistema Operativos. (MS Windows, Linux, etc.)

Software de Aplicación: Son programas diseñados para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo. Ejemplo: Procesador de texto (Word), Planillas de Calculo, Programas financieros, Juegos, Presentaciones (Power Point), etc.

REPASO

¿Cuáles son los elementos que componen un sistema informático?

- Hardware
- Software
- Datos
- Personas: operadores, programadores, usuarios, etc.

¿Cuál es el objetivo de integrar estos elementos?

Hacer posible el procesamiento automático de la información, mediante el uso de computadores.

¿Cuál es el resultado que se espera de un sistema informático?

Información útil y significativa para el usuario.

¿Qué es un computador?

Es una máquina o dispositivo físico programable, que se utiliza para tratar o procesar información.

¿Cuáles son sus principales características?

- Responde, de manera precisa, a un conjunto específico de instrucciones.
- Puede ejecutar una lista de instrucciones pre-grabadas.

DATOS

¿Qué son los datos?

- Símbolos que representan hechos, condiciones, situaciones o valores.
- Elementos de información.
- Son la materia prima necesaria para producir información.

Tipos de datos

- Numéricos. (Cifras)
- Alfabéticos. (Letras, palabras)
- Audiovisuales. (Música, voz, imágenes, video)
- Físicos. (Valores tomados directamente del entorno)

Definiciones

¿Qué es la información?

Es el resultado de transformar o procesar datos.

La transformación de los datos en información se lleva a cabo mediante operaciones aritméticas (sumar, restar, multiplicar, dividir, etc.) y/o lógicas (ordenar, comparar, etc.)

La información es significativa para el usuario.

Representación de los datos

Sistema de numeración binario

También llamado sistema de numeración **Base 2**, utiliza **dos dígitos** para representar cualquier cifra. Ellos son:
0, 1

Combinando estos dígitos, podemos construir cualquier número.

Ejemplo: El número 110101 es un dato representado en sistema de numeración binario.

Representación de los datos

Sistema de numeración binario

Nosotros no estamos familiarizados con el sistema de numeración binario, entendemos más fácilmente los datos representados en sistema decimal.

Para comprender mejor el número 110101, aplicamos un proceso de conversión, que nos lo muestre en sistema decimal.

Representación de los datos

Sistema de numeración binario

Ejemplo: El número 110101 en sistema binario equivale a:

$$1 \times 2^5 + 1 \times 2^4 + 0 \times 2^3 + 1 \times 2^2 + 0 \times 2^1 + 1 * 2^0 =$$

$$32 + 16 + 0 + 4 + 0 + 1 =$$

53 en sistema decimal.

UNIDADES DE MEDIDA PARA ALMACENAMIENTO DE DATOS

Bit: Acrónimo de **B**inary Digi**t** (Dígito binario), es la mínima unidad de información que viaja y se almacena en un computador. Cada bit representa un impulso eléctrico (1 ó 0).

Byte: Acrónimo de **B**inary **T**erm (Término binario), es un grupo de 8 bits que el computador utiliza para representar cada símbolo o caracter que conocemos, es decir un número, una letra, un signo de puntuación, etc.
Con un byte, el computador puede representar 256 símbolos o caracteres diferentes.

- Cuando se trata de **llevar a cabo primeros auxilio**s estamos acostumbrados a hacer lo que vemos en películas, es decir, hacemos muchas cosas mal. Los primeros auxilios son muy importantes y por ello hay que saber **cómo realizarlo correctamente**.

- Se entenderá como primeros auxilios a las técnicas y procedimientos de carácter inmediato, limitado, temporal, profesional o de personas capacitadas o con conocimientos técnicos que bridan a quien lo necesitan, bien sean victimas de un accidente o de una enfermedad repentina.

- El vigilante de seguridad tiene limitada sus funciones, debido a que su asistencia es:

Primordial	**Es el primero en llegar.**
Temporal	**Hasta la llegada del personal facultativo.**
Limitada	**Al campo del socorrismo y auxilio.**

CONDUCTA A SEGUIR ANTE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA

P	A	S
PROTEGER	ALERTAR	SOCORRER

OBJETIVOS DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

- CONSERVAR LA VIDA
- EVITAR COMPLICACIONES
- AYUDAR A LA RECUPERACION
- ASEGURAR EL TRASLADO DE LA VICTIMA

ACTUACIÓN BÁSICA PARA LA APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS (P.A.S.)

- 1. **PROTEGER** tanto al accidentado o enfermo como a uno mismo.
- 2. **AVISAR** al servicio de **URGENCIAS 112** e informar del hecho con la mayor exactitud posible.
- 3. **SOCORRER** al accidentado o herido:
  - Tranquilizar hablando con él aunque no responda.
  - No desplazarlo ni moverlo (salvo riesgo extremo).
  - Proceder a una exploración primaria

PROTEGER

HAY QUE ASEGURAR EL LUGAR DE LOS HECHOS, AL OBJETO DE EVITAR QUE SE PRODUZCA UN NUEVO ACCIDENTE.

ALERTAR

- Avisar servicios de socorro **el medio más rápido 112**
- **Indicar** siempre:
  - Lugar o situación del accidente.
  - Tipo de accidente.
  - Nº aproximado de heridos.
  - Circunstancias que pueden agravar la situación.
- La persona que llama ha de **identificarse**.
- Si estamos solos… lo **primero es socorrer** y después avisar.

SOCORRER

- Actuar **rápidamente** pero manteniendo la ***calma***.
- Hacer **recuento** de víctimas, pensando en la posibilidad de la existencia de víctimas ocultas.
- No atender al primer accidentado que no encontremos o al que más grite, sino siguiendo un **orden de prioridades**.
- Efectuar en el sitio la **evaluación inicial** de los heridos.
- Extremar las **medidas de precaución** en el manejo del accidentado.

EVALUACIÓN

PRIMARIA

- CONSCIENCIA
- PULSO
- RESPIRACION

REANIMACION

SECUNDARIA

NIVEL DE CONSCIENCIA

- Alerta
- Verbal
- Dolor
- Inconsciente
- Posición en decúbito supino

PEDIR AYUDA A UN SEGUNDO REANIMADOR

Decúbito Supino / Dorsal

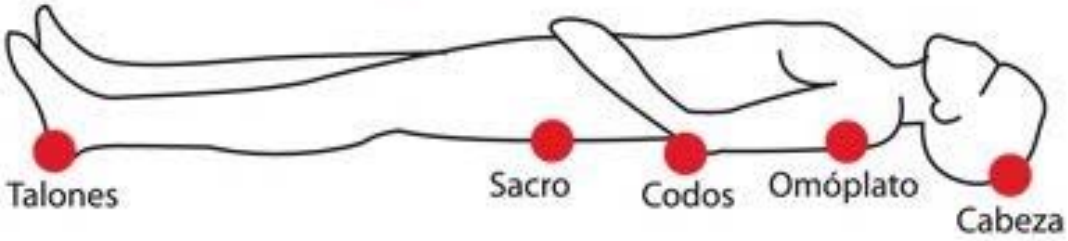

Decúbito Prono / Ventral

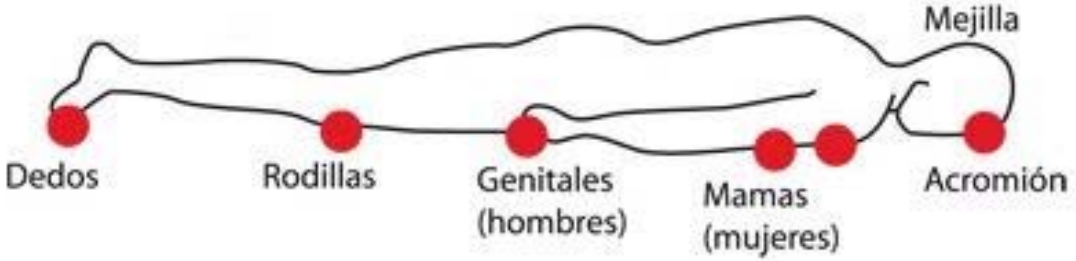

Decúbito Lateral

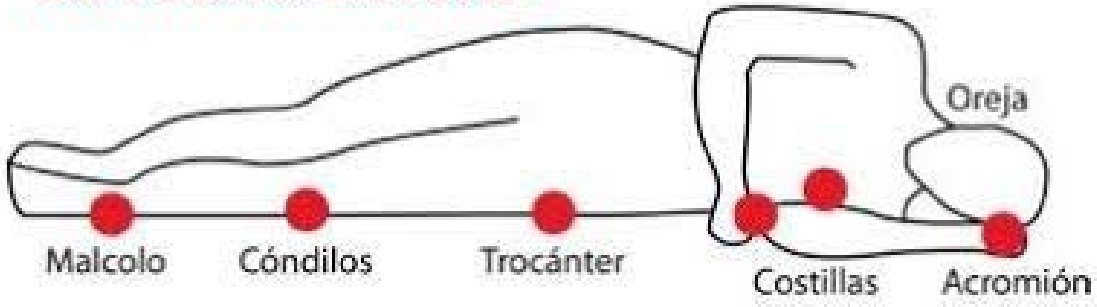

CIRCULACION - PULSO

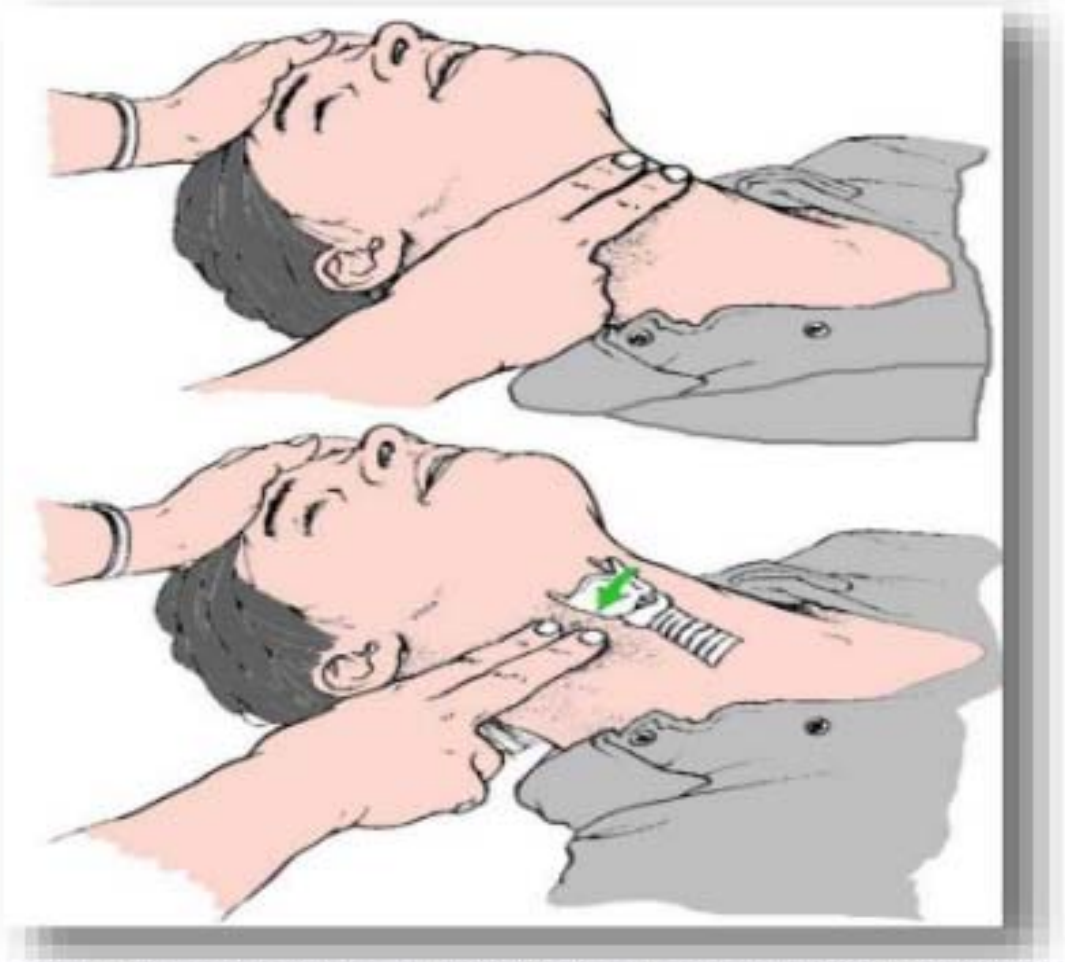

PULSO CAROTIDEO A LA VEZ QUE COMPROBAMOS SI LA VICTIMA RESPIRA

RESPIRACION

- Apertura vía aérea

REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA

OBJETIVO

- **GARANTIZAR EL APORTE DE UN MÍNIMO DE OXÍGENO** A LOS ORGANOS VITALES(CEREBRO Y CORAZÓN), HASTA EL INICIO DE R.C.P. AVANZADA.
- **IMPORTANTE INICIARLA ANTES DE TRANSCURRIDOS 4 MINUTOS**, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO EL P.C.R.

EVALUACIÓN SECUNDARIA

- **Orientación** y nivel de consciencia.
- **Cabeza**: Cuero cabelludo y cara (heridas, contusiones, quemaduras, etc…); signos de fractura, (otorragias, hematomas); (lesiones oculares; fractura del maxilar inferior; fractura nasal.
- **Cuello**: Posible lesión de la columna cervical.
- **Tórax**: Heridas, fracturas etc…; dolor torácico.
- **Abdomen**: Heridas, contusiones, etc …; dolor abdominal; signos de hemorragia interna.
- **Extremidades**: heridas sangrantes, contusiones, etc…; puntos dolorosos; deformidades u otros signos de fractura

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

HEMORRAGIAS

➡️Sangre arterial: de color brillante porque es rica en oxígeno.

➡️Sangre venosa: observándose más oscuras porque esta sangre es rica en dióxido de carbono.

HEMORRAGIAS

- Internas
- Externas
- Exteriorizadas por orificios naturales

- Arteriales
- Venosas
- Capilares

- Los primeros auxilios en caso de hemorragias es:

Hemorragia externa	• **Presión directa sobre la herida.** • **Elevación del miembro.** • **Presión sobre la arteria principal del miembro.** • **Excepcionalmente, aplicaremos un torniquete.**
Hemorragia interna	• **Asegurar la permeabilidad de la vías aéreas, valorar la respiración y circulación.** • **Prevenir y tratar el shock, cubrir al paciente y elevar las piernas.** • **Traslado urgente a un centro sanitario.**

HEMORRAGIAS

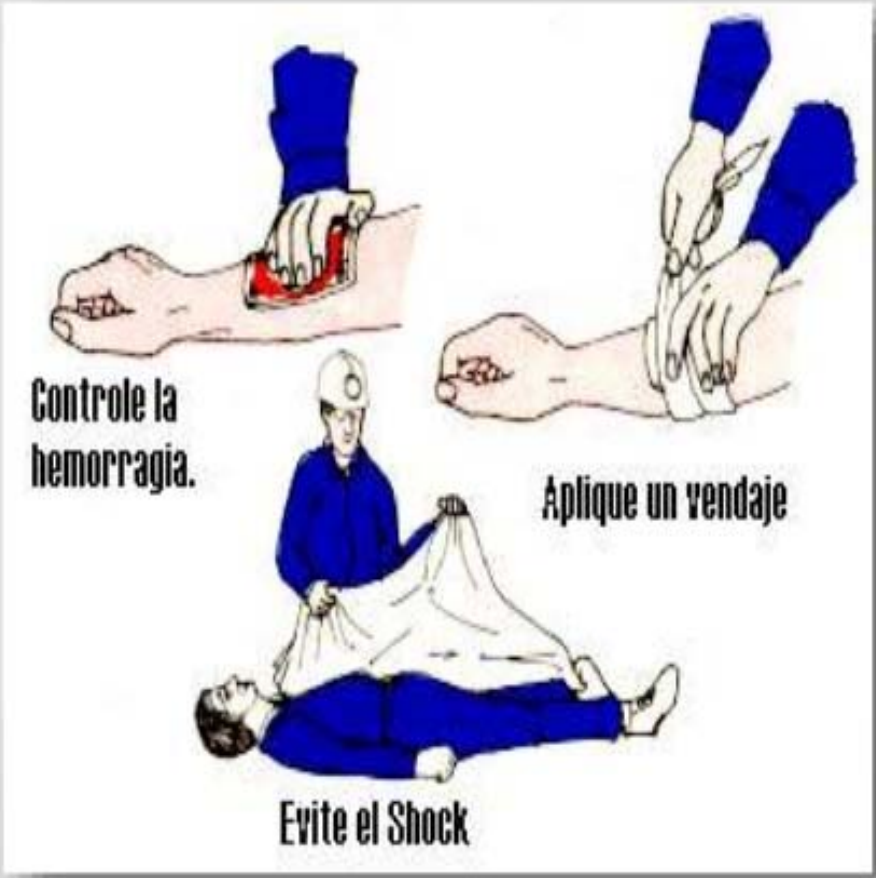

EVITA QUEMADURAS

Jaime
Granada
"Formación"

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS
QUEMADURAS
Epidermis
Dermis
Hipodermis
Quemadura de primer grado
Quemadura de segundo grado
Quemadura de tercer grado
ADAM.

QUEMADURAS

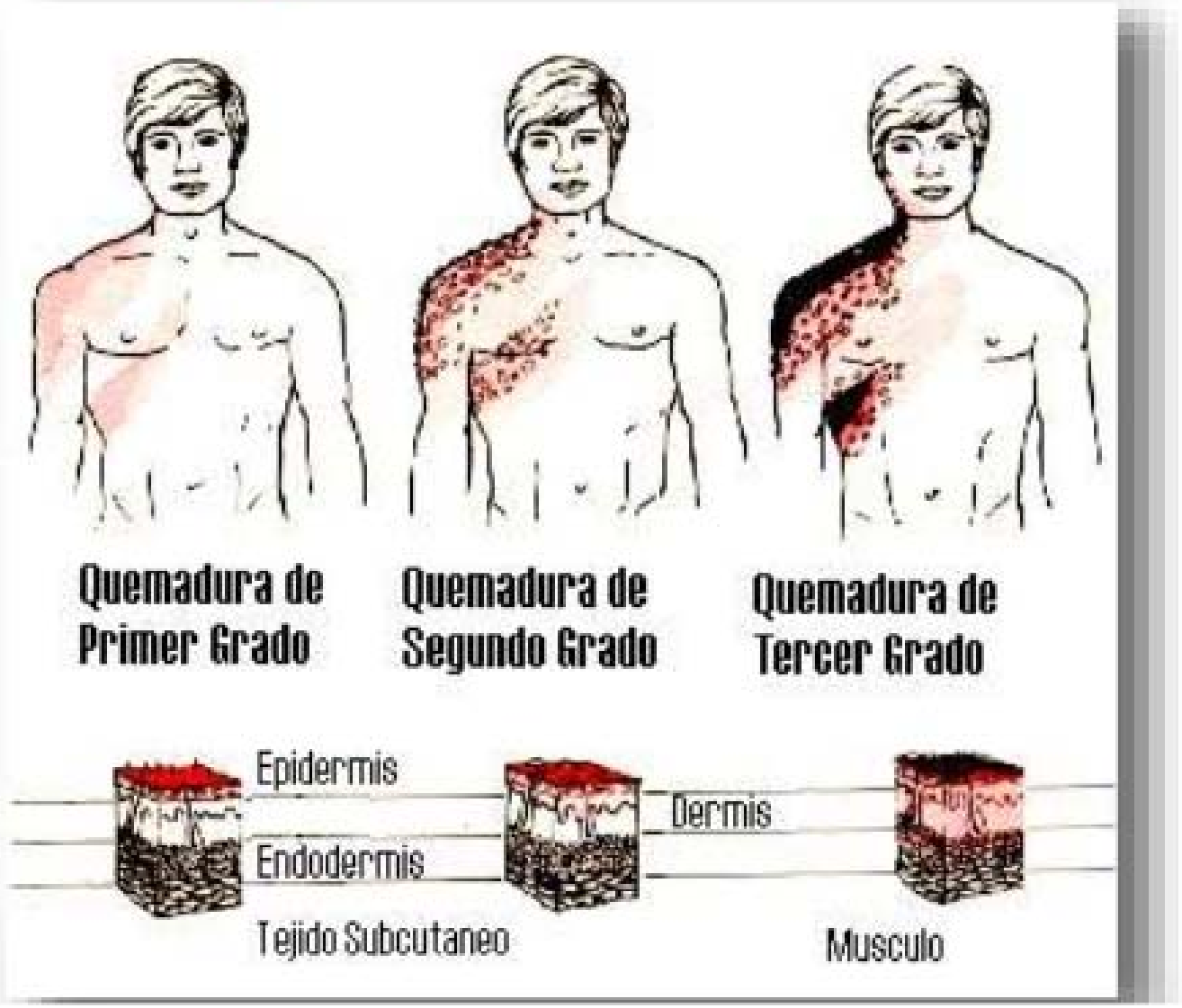
Quemadura de Primer Grado
Quemadura de Segundo Grado
Quemadura de Tercer Grado
Epidermis
Endodermis
Tejido Subcutaneo
Dermis
Musculo

QUEMADURAS

CÁLCULO EN % DE LA SUPERFICIE CORPORAL QUEMADA

La palma de la mano del paciente representa un 1% de su superficie corporal total.

Son graves si afectan al 25% en adultos y al 15 % en niños.

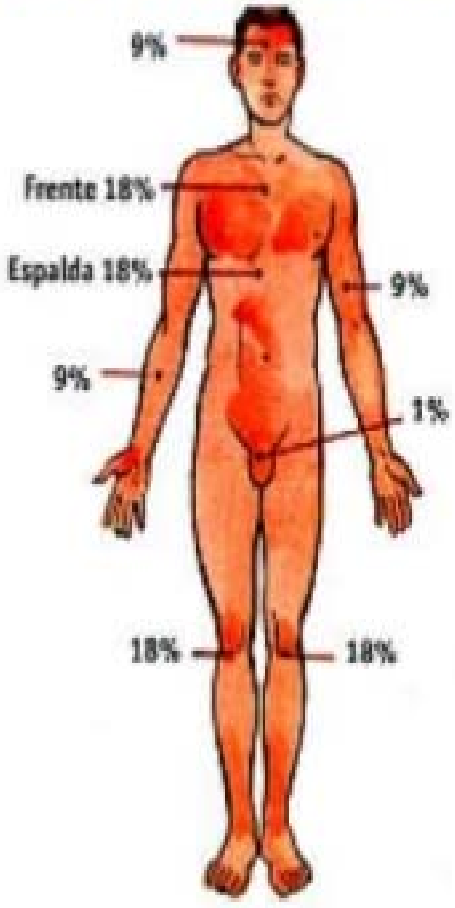

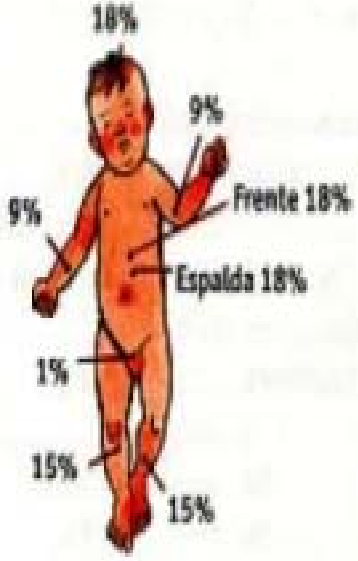

REGLA DE LOS "NUEVE" DE WALACE

QUEMADURAS

ACTUACION

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

CONTUSIONES

- **Los traumatismos craneales leves** en principio no requieren ayuda médica inmediata ni ningún tratamiento especial. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los síntomas **pueden aparecer posteriormente**, por lo que se deben tomar ciertas medidas de precaución:
- Vigilar siempre a la víctima de un traumatismo craneal y no perderla de vista.
- Que el afectado no realice acciones que puedan causar otra lesión adicional.
- Llamar al número de emergencias de tu zona explicando con precisión la situación que ha producido el traumatismo craneoencefálico.

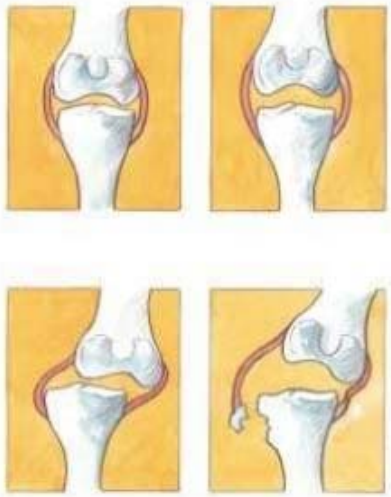

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

ESGUINCES Y FRACTURAS

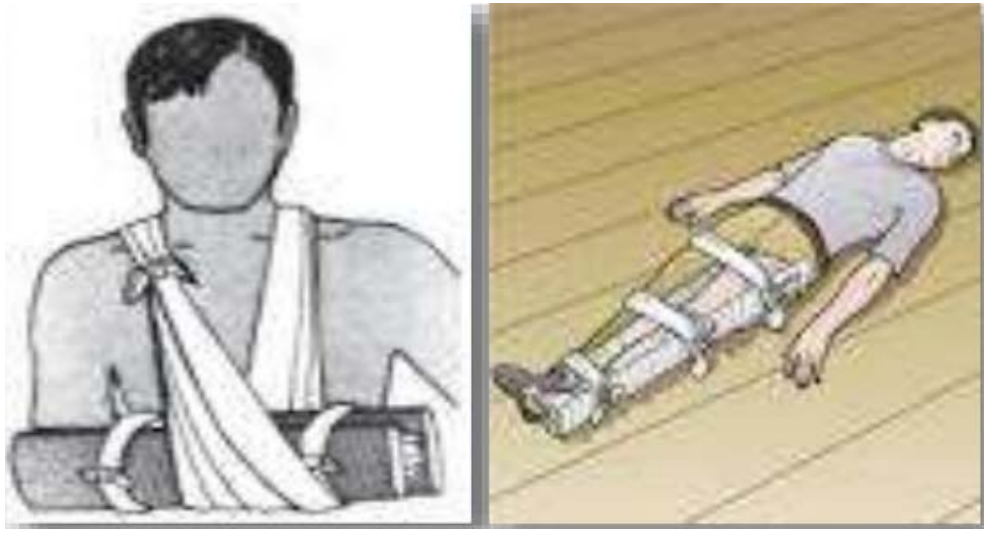

CABESTRILLO

ESGUINCE, LUXCACION Y FRACTURA

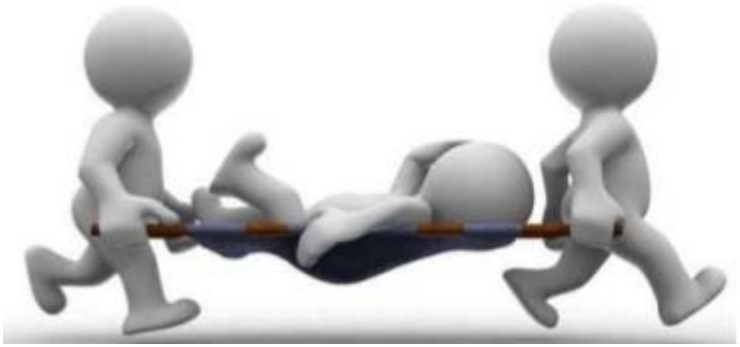

LIPOTIMIA Y SINCOPE

- Un **síncope o lipotimia** es una pérdida de conocimiento recuperada espontáneamente en pocos segundos o minutos, sin precisar intervención farmacológica ni maniobras de reanimación. Puede presentarse con síntomas previos o de forma brusca y provocar traumatismos.

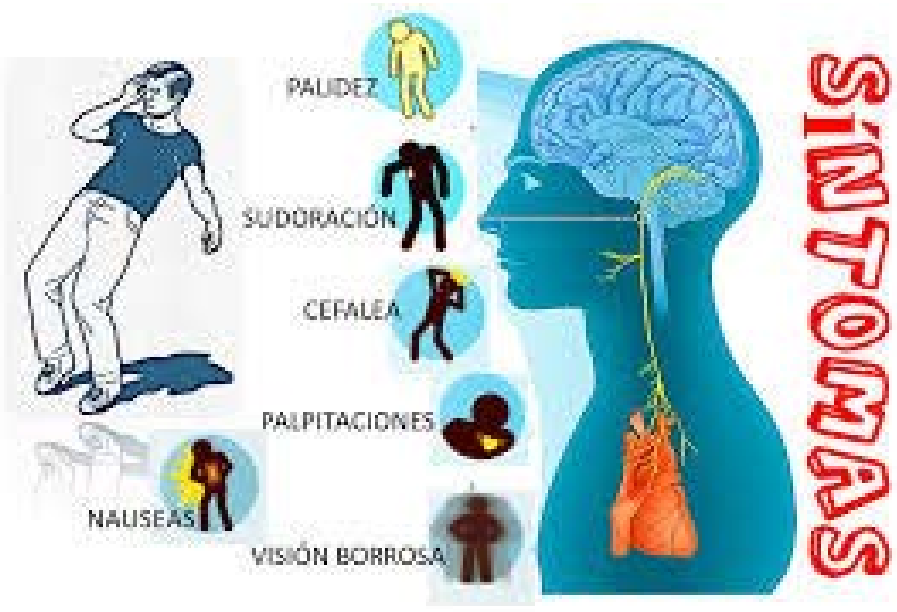

- **¿Cuáles son las causas de un síncope?**
- Según el origen del síncope se puede clasificar en:
- **Síncope de origen cardiológico:** taquiarrítmias cardíacas, bloqueos cardíacos transitorios, valvulopatías y miocardiopatías.
- **Síncope de origen neurológico:** infarto cerebral, hemorragia intracraneal o epilepsia.
- **Síncope vasovagal:** suele ser el más frecuente y está causado por descensos severos de la presión arterial, que puede ser desencadenada ante situaciones especiales como una extracción de sangre, dolor intenso (como el cólico renal) o ambientes calurosos (como el metro, conciertos, etc.).

HIPOGLUCEMIAS

- **La hipoglucemia** es una afección que ocurre cuando es muy bajo el nivel de azúcar en la sangre. En el caso de las personas con diabetes, la Asociación Americana de Diabetes establece que se alcanza este estado cuando los niveles se encuentran por debajo de los 70 mg/dl, mientras que para la gente sin diabetes, se consideraría hipoglucemia cuando hay menos de 55 mg/dl.

- Los principales síntomas de una hipoglucemia son **debilidad, malestar general, somnolencia, sudoración e incluso pérdida de conocimiento**. Algunos expertos reconocen que resulta complicado que un no diabético sufra hipoglucemia.

- Lo más adecuado sería **consumir hidratos de carbono de absorción rápida**. Entre estas opciones está beber un zumo o un refresco azucarado.

EPILEPSIA

INCONSCIENTE

COLOCACIÓN EN POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD

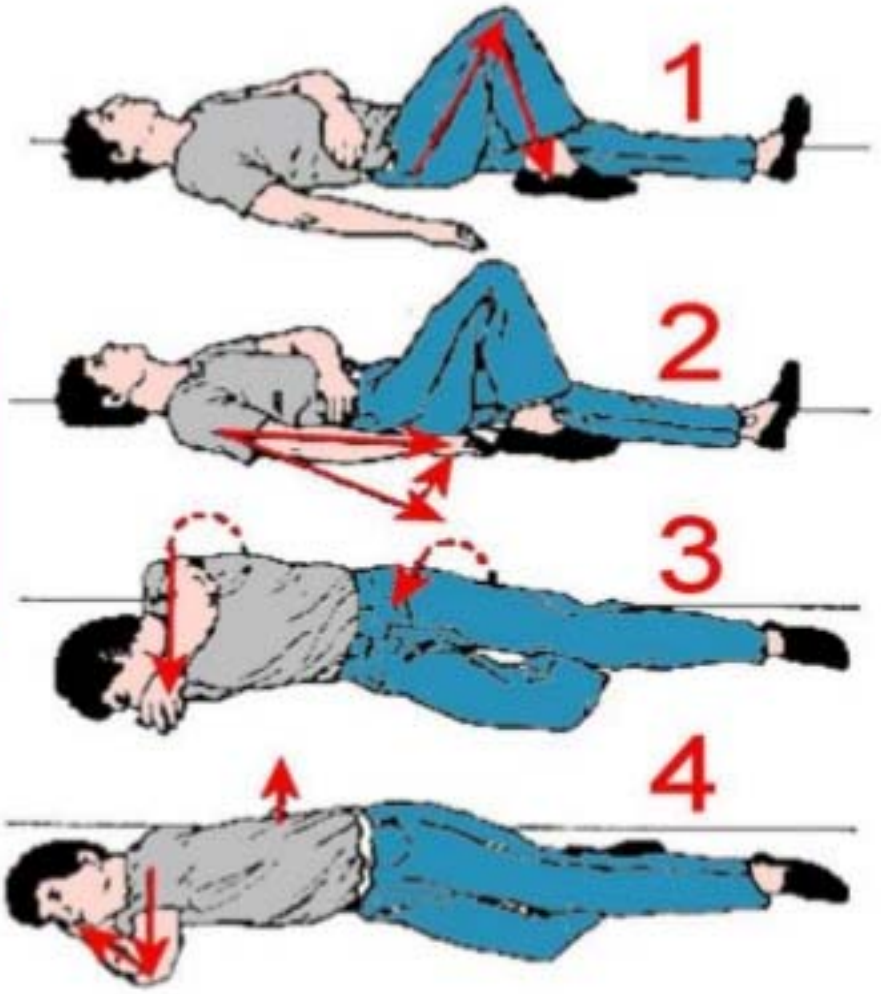

INTOXICACIONES

¿Necesitas ayuda? España:

915 62 04 20

- **Instituto Nacional de Toxicología**
- Horario: 24 horas al día, 7 días a la semana
- Idiomas: español
- Sitio web: www.mjusticia.gob.es

PICADURAS DE INSECTOS

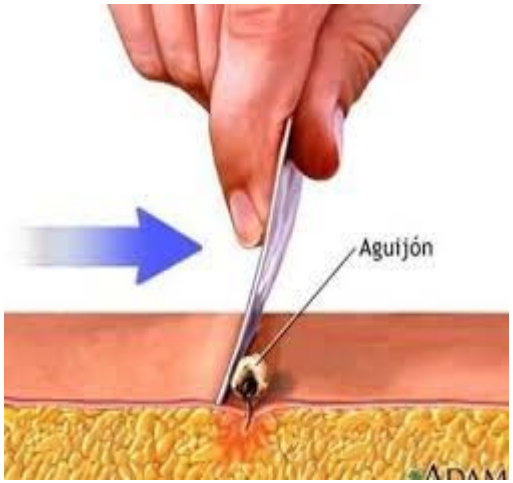

- Desde el ministerio de Salud recordaron a la población que la fauna autóctona regional se compone de distintas especies de arañas, alacranes o escorpiones y víboras o culebras y, precisamente, para evitar complicaciones es fundamental la higiene en el hogar y sus alrededores, como así también la elección de espacios recreativos despejados para evitar picaduras y mordeduras de insectos y animales venenosos o ponzoñosos.
- Recomendaron que ante cualquier eventualidad se debe consultar rápidamente al hospital o centro de salud más cercano para recibir atención y tratamiento adecuado a la brevedad; o también comunicarse con el número de Emergencias Médicas 107.
- Para identificar los ejemplares que se sospechen como peligrosos (ofidios, arácnidos, escorpiones, entre otros) deben comunicarse con el departamento de Salud Ambiental y Zoonosis al (0299) 4436899 para acordar la manera de reconocerlos.

Por: Jaime Granada Espinasa (Perito Judicial, Formador en Seguridad Privada y Explosivos)

- En la región suelen aparecer animales venenosos o ponzoñosos, además de los insectos más frecuentes como mosquitos y hormigas. En tal sentido, desde el departamento de Salud Ambiental y Zoonosis del ministerio de Salud informaron que durante el año 2018 se notificaron en total 23 incidentes por animales ponzoñosos, 21 de los cuales fueron producidos por arañas Latrodectus, conocidas popularmente como viuda negra; mientras que dos producidos por ofidios Bothrops o víbora yarará).
- En 2017, hubo 19 notificaciones, de las cuales 17 fueron picaduras de viuda negra y dos picaduras de Loxosceles o araña del rincón o violinista. En lo que va de 2019 se presentó un caso de picadura de araña viuda negra.

CHARLA SOBRE PRIMEROS AUXILIOS

REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA

RCP: Verifique la capacidad de respuesta en un niño

RCP: Verifique la capacidad de respuesta en un adulto

RCP BASICA

¿responde?

¡Ayuda! ¡Llamen al 112!

¿respira?

Masaje cardiaco: 30

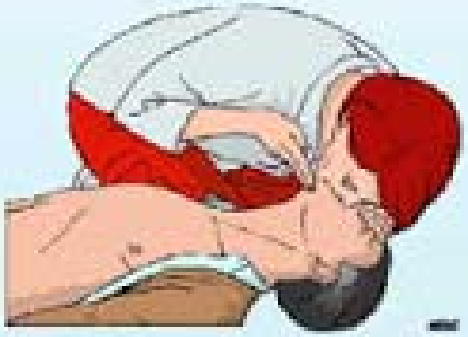

Boca-boca: 2

REANIMACION CARDIOPULMONAR BÁSICA

OBJETIVO

- **GARANTIZAR EL APORTE DE UN MÍNIMO DE OXÍGENO** A LOS ORGANOS VITALES(CEREBRO Y CORAZÓN), HASTA EL INICIO DE R.C.P. AVANZADA.
- **IMPORTANTE INICIARLA ANTES DE TRANSCURRIDOS 4 MINUTOS**, DESDE EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO EL P.C.R.

- **Falta de capacitación.** Si no tienes capacitación en RCP, solo practica la reanimación cardiopulmonar con las manos. Esto significa hacer compresiones de pecho sin interrupción de 100 a 120 por minuto hasta que lleguen los socorristas. No es necesario proporcionar respiración de rescate.

- **Con capacitación y preparación.** Si tienes capacitación y confianza en tus habilidades, comprueba si la persona tiene pulso y respira. Si no respira o no tiene pulso en 10 segundos, comienza las compresiones de pecho. Comienza la reanimación cardiopulmonar con 30 compresiones de pecho antes de dar dos respiraciones de rescate.

- **Con capacitación, pero falta de práctica.** Si anteriormente hiciste la capacitación en reanimación cardiopulmonar, pero no tienes confianza en tus habilidades, solo haz las compresiones de pecho a un ritmo de 100 a 120 por minuto.

- La reanimación cardiopulmonar (RCP) puede mantener el flujo de sangre oxigenada al cerebro y otros órganos vitales hasta que un tratamiento médico más definitivo pueda restablecer el ritmo cardíaco normal.

- Cuando el corazón se detiene, la falta de sangre oxigenada puede causar daño cerebral en solo unos minutos. Una persona puede morir en 8 o 10 minutos.

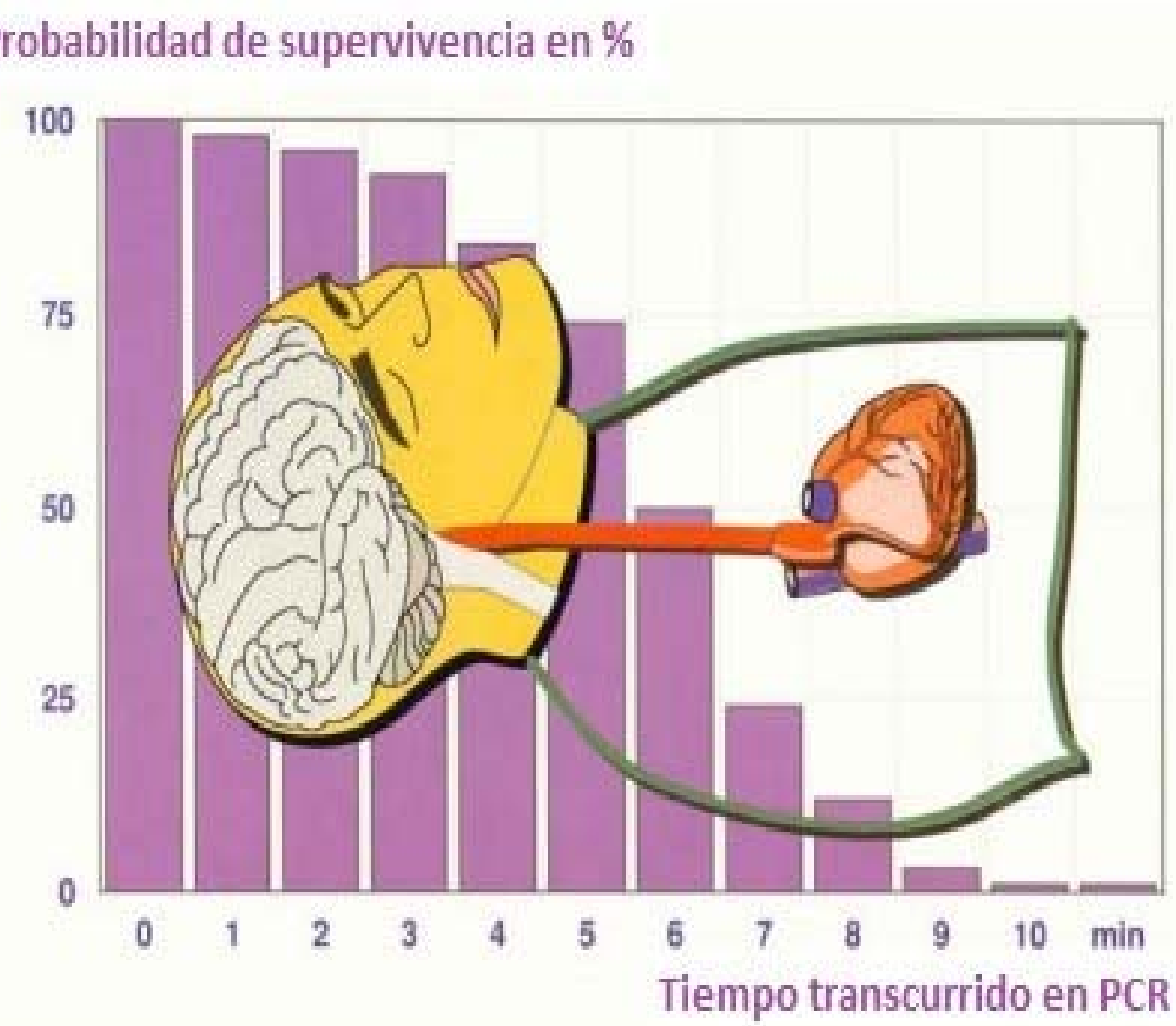
Probabilidad de supervivencia en %
100
75
50
25
0
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 min
Tiempo transcurrido en PCR

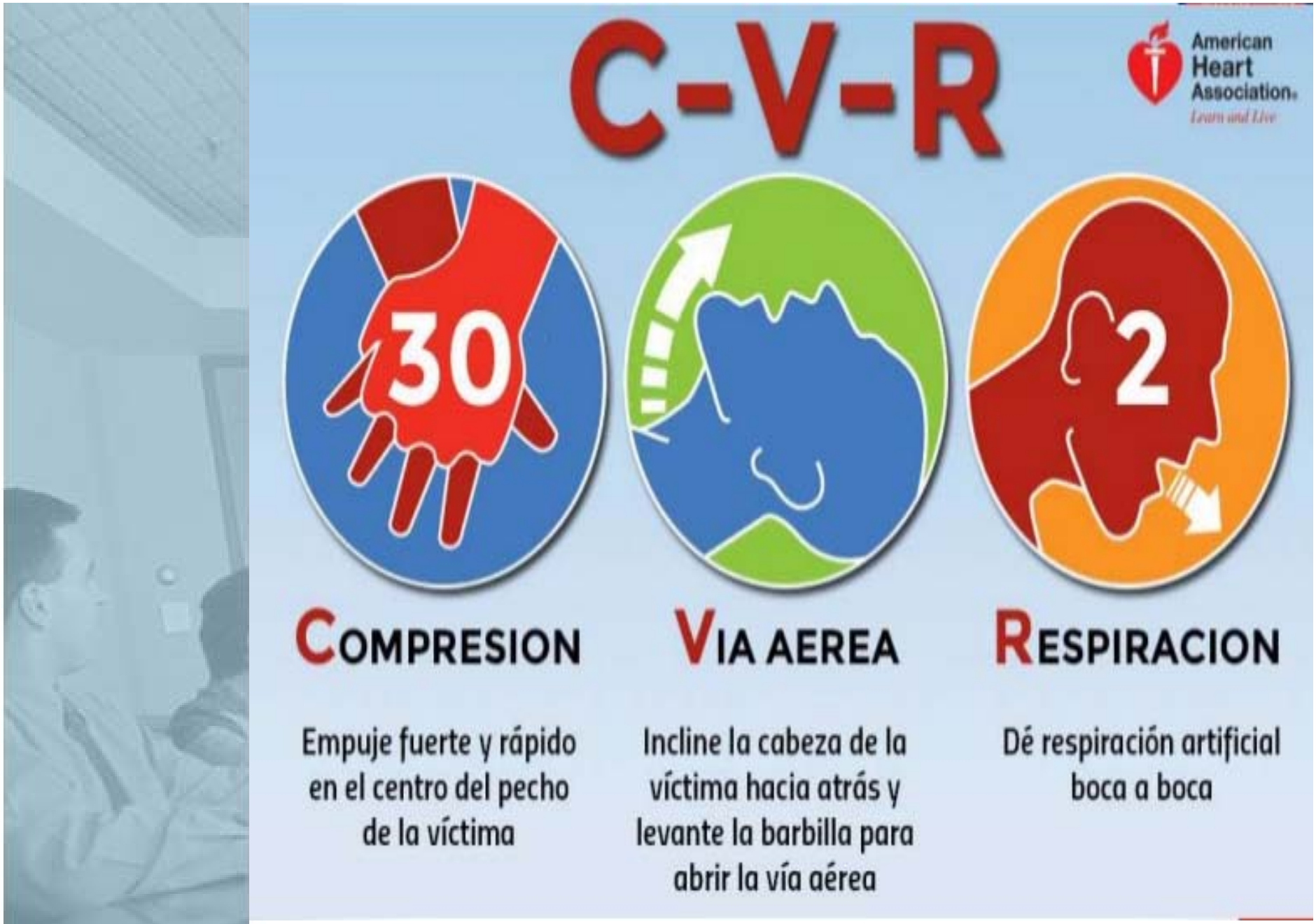
C-V-R
American Heart Association
Learn and Live
30
2
COMPRESION
VIA AEREA
RESPIRACION
Empuje fuerte y rápido en el centro del pecho de la víctima
Incline la cabeza de la víctima hacia atrás y levante la barbilla para abrir la vía aérea
Dé respiración artificial boca a boca

30 COMPRESIONES / 2 INSUFLACIONES

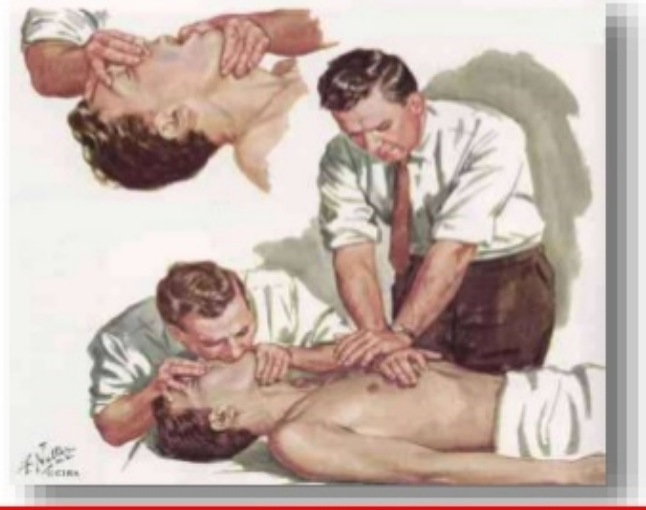

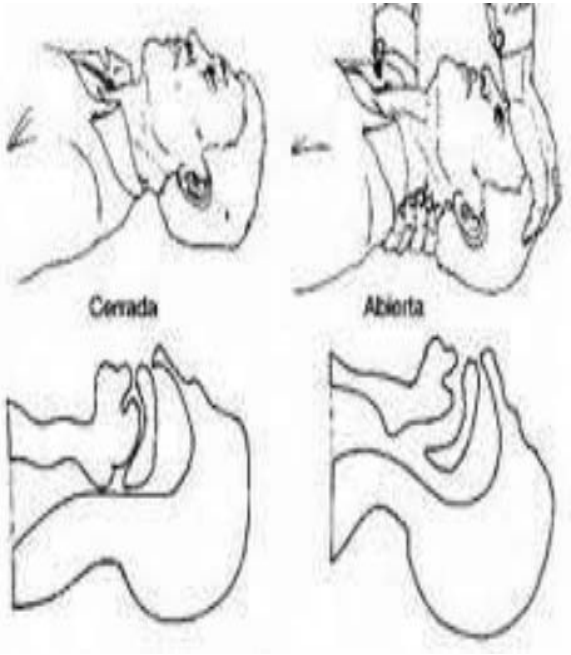

COMPROBAR CADA 4 CICLOS LA AUSENCIA DE RESPIRACION Y PULSO

INCONSCIENTE PERO RESPIRA Y TIENE PULSO

COLOCACIÓN EN POSICIÓN LATERAL DE SEGURIDAD

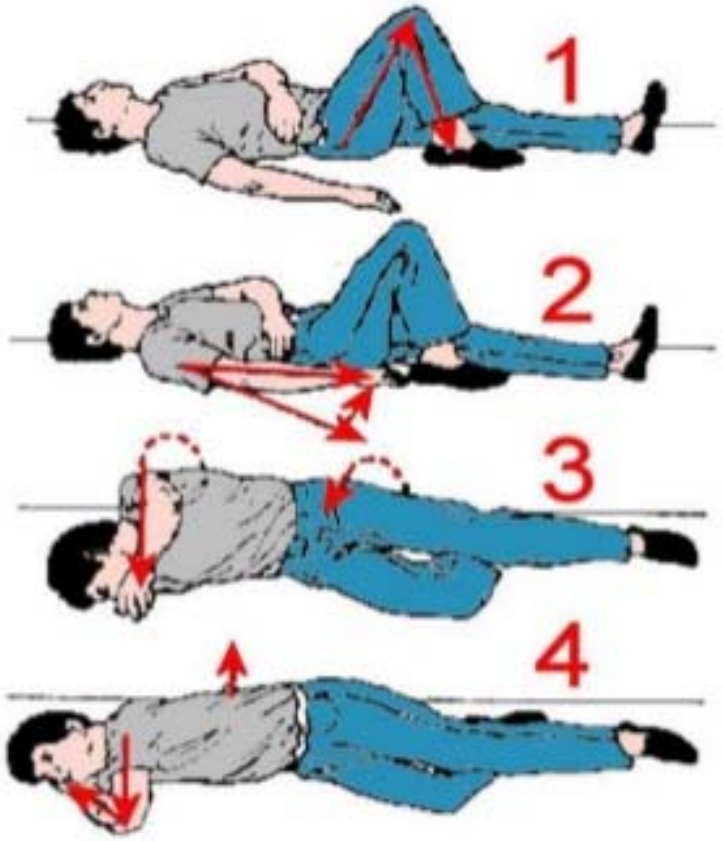

INCONSCIENTE, NO REPIRA PERO TIENE PULSO

1. Levante el cuello e incline parcialmente la cabeza hacia atrás

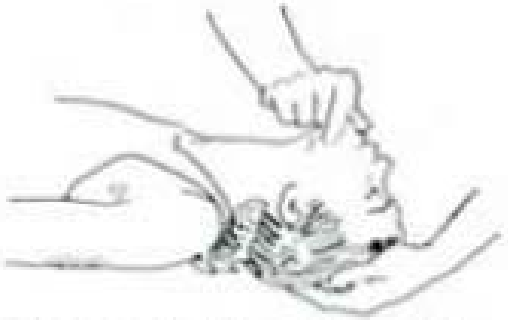

2. Levante bien el mentón

3. Oprima la nariz y sople en la boca abierta

4. Compruebe la exhalación

ATRAGANTAMIENTO

MANIOBRA DE HEIMLICH

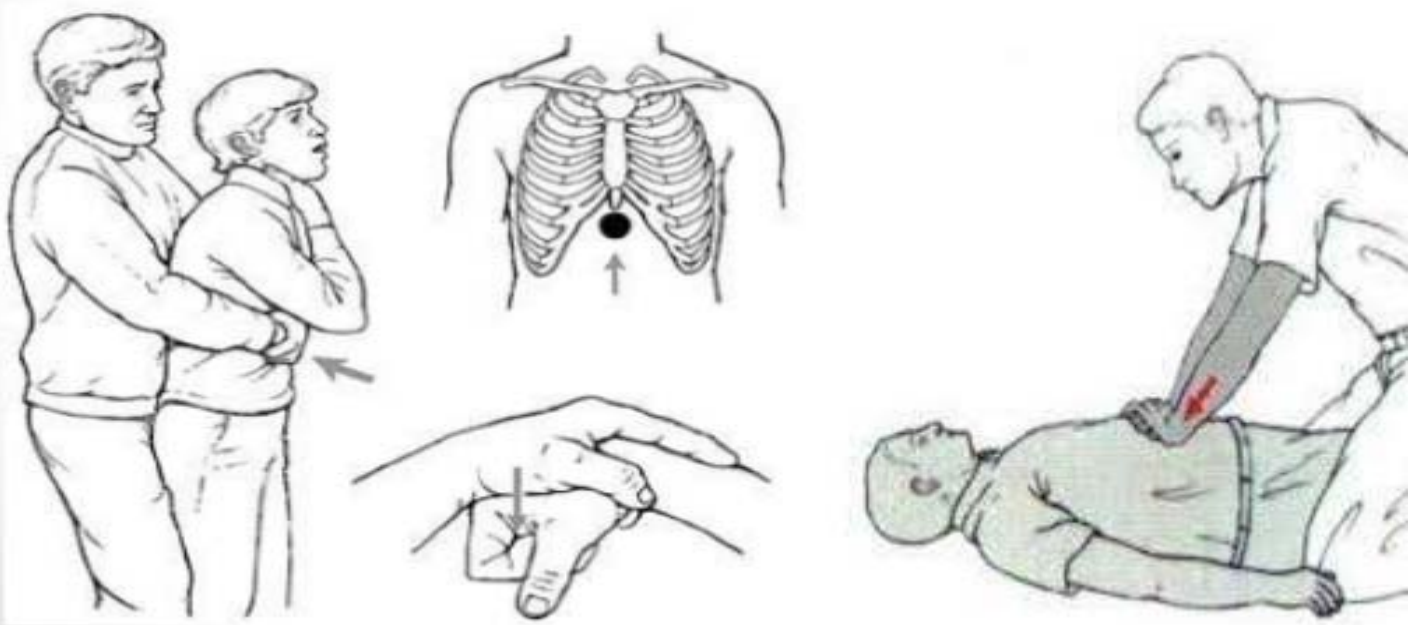

Maniobra de Heimlich

1- Inclinar levemente a la persona hacia delante, y pararse detrás de ella.

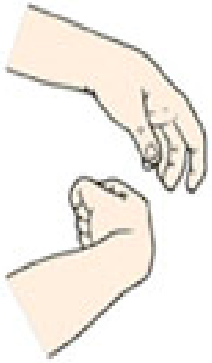

2- Hacer un puño con una mano

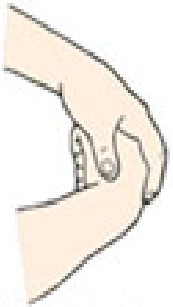

3- Colocar los brazos alrededor de la persona y apretar el puño con la otra mano cerca de la parte superior del estómago, justo debajo de la caja torácica

4- Hacer un movimiento rápido y firme hacia adentro y hacia fuera

Colocar al bebé sobre el antebrazo con el estómago hacia abajo y darle 5 golpes en la espalda con la palma de la mano.

Colocar el puño por encima del ombligo y tomar el puño con la otra mano, Inclinándose sobre una silla o un mostrador dirija el puño hacia su cuerpo con un empujón hacia arriba.

GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN